

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Una industria en peligro

Los hijuelistas murcianos están consternadísimos. Y lo están con razón.

Son los hijuelistas los dedicados a la confección del hilo de pescar, industria derivada de la del cultivo del gusano de seda.

En Murcia solamente viven más de 1.500 personas de ese trabajo. Todavía son más los huertanos que subsisten merced a esa industria.

No se sabe por qué razón, los países beligerantes han considerado el hilo de pescar como contrabando de guerra. Por esa causa están cerradas las fronteras para dicho producto y detenidas en las Aduanas fronteras paradas de considerable valor.

Todo ello, aparte el quebranto momentáneo que significa, supone también para un futuro muy próximo la ruina completa de aquella industria.

Hay que tener presente que cuantos a ella están consagrados son elementos modestísimos que no pueden resistir el menor contratiempo.

Se agita ya en Murcia la idea de realizar una campaña energética para conseguir que el Gobierno emprenda la gestión oportuna para conseguir que deje de ser considerado como contrabando de guerra el hilo de pescar, y de este modo se salven los hijuelistas de la ruina que les amenaza.

Algún periódico local, considerando que las cartas y las Comisiones habrían de ser procedimientos poco eficaces, excita a los hijuelistas a realizar una manifestación monstruosa, ya que se trata de una cuestión de vida o muerte para Murcia y su huerta.

Creemos oportuno hacernos eco de los términos en que ese importante problema está planteado, y creemos también que el Gobierno no debe dar lugar a ninguna excitación para emprender las gestiones debidas en el sentido indicado.

Así la demanda la necesidad de proteger una industria tan arraigada y extendida en la huerta murciana.

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de febrero de 1868.—«Nuestros lectores apañan querrán creerlo—dice un periódico barcelonés—si les declinamos la mortalidad en Barcelona es relativamente más de dos veces mayor que en Londres. Y, sin embargo, esto es lo que se desprende de los datos estadísticos publicados en una y otra capital. En Londres, durante el mes de enero, la cifra de defunciones está en proporción de un 23 por 1.000 anual. En Barcelona, dando a su población 200.000 habitantes y siendo 000 las defunciones registradas, resulta que la proporción es de 54 por 1.000 anual. Es decir, que a este tenor, en Londres muere anualmente el 2 por 100 escaso de la población, y en Barcelona el 4 1/2 por 100.» (De La Correspondencia de España.)

CRIMEN ESPANTOSO

Mata a su mujer y a dos hijos

Tira los cadáveres al patio.

Setilla, 6.—Esta mañana ha sido cometido en esta capital un horrendo crimen.

Los datos de este suceso recogidos en los primeros momentos son los siguientes: Domingo Cortés Herrero, que trabajaba actualmente en la fundición Cobian, se levantó esta mañana malhumorado y promovió una discusión muy violenta con su mujer, Sebastiana Oliva, marchándose después a otra habitación de la casa.

Volvió a los pocos momentos y dió de puñaladas a su mujer y a dos hijos, uno de tres años y otro de cinco, que estaban con su madre, dejándolos muertos a los tres.

Una vez cometido este hecho, que demuestra los instintos criminales del autor, éste cogió los cadáveres de sus dos hijos y los tiró al patio de la casa por la barandilla del corredor.

Después salió a la calle huyendo y se refugió en una cochera próxima, donde fué detenido.

Indignación.

A medida que se conocen los detalles de este suceso monstruoso crece la indignación que en este vecindario ha producido.

Más detalles.

Sebastiana Oliva gozaba de excelente concepto; era buena, inculcadora y obediente a su marido, que la hacía con frecuencia paciente víctima de malos tratos, sin ningún motivo.

La hija mayor del matrimonio se libró de la muerte porque logró huir de las feroces acometidas de su padre, que, cuchillo en mano, hería a sus víctimas.

Cuando el juzgado levantó los cadáveres de los niños, los circunstancias quedaron horrorizadas ante aquellos débiles cuerpos, que presentaban enormes heridas en el pecho y en el vientre. Es imposible describir cómo la ferocidad del desnaturalizado padre se cegara en sus propios hijos.

El juzgado de guardia, que era el del distrito del Salvador, instruyó las primeras diligencias, haciendo entrega de ellas al de la Macarena, distrito a que pertenece la calle en que se ha cometido el crimen.

La casa del crimen.

El matrimonio habitaba desde hace cuatro

años un modesto piso de la casa de la calle de la Macarena, número 4.

El crimen fué cometido a las siete de la mañana. A las diez terminaron las primeras diligencias, y pasó el detenido a la cárcel.

PROCESO INTERESANTE

Vista de una causa.

Castellón, 5.—En la Audiencia ha empezado la vista de la causa por el horrendo crimen cometido en Rosell el año 1916, al asaltar una masía, en la que se robó y asesinó a Magdalena Niñero, anciana de setenta y tres años; a la niña Dolores Plá, de once años, y a un hermanito de ésta, Ramón, de seis años, que habitaban en la masía contigua.

Aparecen procesados en esta causa David Ferreres (a) Pastoret, Andrés Lluch, hijo de Magdalena, y Domingo Lluch.

El David se fugó el año pasado de la cárcel de Vinaroz, sin conocerse todavía su paradero.

El Ministerio fiscal califica los hechos de delito de robo con tres homicidios. En cuanto a Andrés, alega la circunstancia agravante de parentesco, y pide para cada uno de los procesados la pena de muerte, con las accesorias de costas e indemnizaciones.

La acusación privada pide cadena perpetua. La vista está señalada para cuatro días, y están citados 46 testigos.

Defienden a los procesados D. Fernando Gasset y D. Emilio Borsó.

Los procesados niegan.

Castellón, 5.—Los procesados han negado toda participación en los hechos, creyendo que sea el único autor David Ferreres, alias Pastoret, el cual les acusó por animadversión.

Para demostrar que son inocentes recuerdan haber recibido en abril último una carta fechada en Ripoll y firmada por David, en la que éste les pide perdón por el daño que les ha causado.

En este momento empieza la prueba testimonial.

Los testigos.

Castellón, 5.—Después de declarar los testigos, el fiscal aportó nuevos datos, que no prueban la culpabilidad plena.

Únicamente el coadjutor del pueblo ha revelado secretos de confesión.

Entre el capellán y la defensa se entabló una controversia de derecho canónico, terminando el incidente la presidencia.

Mañana continuará la vista.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

Conflicto conjurado.

Valencia, 5.—Gracias a las gestiones del gobernador se ha conjurado el conflicto planteado por la actitud de los horneros.

Los obreros y oficiales panaderos han asegurado que seguirían trabajando por su cuenta si el Ayuntamiento se incautase de los hornos.

El alcalde ha conferenciado luego con los horneros y harineros, consiguiendo que se mantengan los actuales precios del pan y de la harina hasta que llegue el trigo del Uruguay, sometiéndose en toda diferencia al arbitraje de las Juntas de Subsistencias.

Tranquilidad.

Entre los elementos obreros reina tranquilidad, aunque los zapateros, mueblistas de curvado y broncistas manifiestan alguna excitación.

Conflicto conjurado.

Valencia, 5.—Se ha conjurado el conflicto planteado por la actitud de los horneros, que anunciaron dejarían de fabricar en un plazo de cinco días.

El alcalde logró la seguridad de que los oficiales panaderos seguirían trabajando por su cuenta si el Ayuntamiento llegaba a incautarse de los hornos.

Con estos antecedentes, el alcalde conferenció con los harineros y los horneros, consiguiendo que éstos mantengan los actuales precios de la harina y del pan hasta que llegue el trigo que trae el Uruguay.

Cualquier diferencia que surja será resuelta por arbitraje de la Junta de Subsistencias.

Esta tarde quedará firmado el convenio definitivo.

Tranquilidad.

Reina tranquilidad entre los elementos obreros, aunque los zapateros, mueblistas de curvado y broncistas se muestran excitados contra los patronos, acusándoles de incumplimiento de las bases acordadas.

Las dificultades que en otros oficios planteaba la falta de carbón se solucionarán pronto, pues el vapor «Rius Tautet» navega ya hacia Valencia con carga del combustible.

El gobernador ha telegrafado al director general de Comercio interesándole que los vapores que conduzcan combustible traigan 300 toneladas de cok metalúrgico, indispensable para que reanuden el trabajo más de 8.000 obreros.

Amenaza de multas.

El gobernador ha publicado un boletín circular conminando con multas a los alcaldes que no remitan relaciones juradas de las subsistencias.

ANDALUCIA

Recorriendo el distrito.

Granada, 5.—Están recorriendo el distrito los candidatos D. José Morote, el de Huéscar; D. Joaquín Montes Jovellar, el de Alhama; D. Antonio Marín Hervás, el de Guadix, y D. Santiago Alba, el de Albuñol.

Incendio.

Granada, 5.—Se ha declarado un incendio

en el pabellón habitado por la familia de dos capitanes de artillería en la Fábrica de Pólvora y Explosivos.

Apercibidas las familias, lograron ponerse en salvo.

Acudieron los obreros de la fábrica, que habitan en los alrededores.

El fuego quedó extinguido a inmediato día. Un obrero resultó lesionado.

El pabellón quedó destruido.

Una desgracia.

Almería, 6.—En el puente de Santa Fe, y desde una altura de 50 metros, cayó el muchacho Francisco Gómez, quedando muerto en el acto.

La desgracia se debe a estar descubierta la margen derecha del puente.

El «Montevideo».

Cádiz, 6.—El martes 5 llegó a este puerto el vapor correo «Montevideo», de la Compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Nueva York, sin novedad a bordo.

ARAGON

Entre guardas.—Un muerto.

Huesca, 5.—El guarda Valero Arnal Marqués, de veintinueve años, jurado de Candasnos, se hallaba cazando perdices con reclamo, cuando llegó otro guarda, llamado Alejandro Fernández Lapena, de veintiséis años, y le reprendió, amenazándole con denunciarle.

Sobrevino una acalorada reyerta, y el Fernández disparó su carabina contra el Arnal, dejándole muerto de un balazo.

Regalo de un estandarte.

Por suscripción popular, cuyas cuotas no pueden exceder de una peseta, va a costearse el estandarte que la ciudad regala al 5.º batallón de Artillería.

CASTILLA LA VIEJA

Un incendio.

Palencia, 5.—En Baloria de Aguilar un violento incendio ha destruido la casa de don Félix Calderón, reduciéndola a cenizas.

Se ha quemado también toda la cosecha de cereales. Las pérdidas del siniestro, que ha sido casual, ascienden a 15.000 duros.

La Federación Católica.

Palencia, 5.—La Federación Católica se propone organizar después de las elecciones una campaña de propaganda, dando conferencias en todos los pueblos de la provincia donde se acoge la idea con singular entusiasmo.

Mina de cobre.

En Vetilo de la Loma ha sido descubierta una importante mina de cobre extensísima.

En honor de un maestro.

Palencia, 5.—Se ha verificado el homenaje en honor del maestro D. Vicente Guerrero, que durante más de cuarenta años regentó la escuela de esta capital. Los discípulos le han entregado un álbum.

Multas.—Protesta.

Palencia, 5.—Hoy han sido multados varios tenderos por ocultar mercancías.

En la Cámara Agrícola se ha reunido una Comisión, en representación de los labradores, para protestar contra el veterinario por haber subido el precio de las herraduras para el ganado.

Llegada del candidato.

Ha llegado el candidato por Palencia, don Abilio Calderón, que va a recorrer todos los pueblos del distrito.

La lucha electoral.

Soria, 5.—Contra lo que se esperaba, la lucha electoral promete ser muy reñida.

Los conservadores han planteado la lucha en todos los distritos.

Anteayer llegó el vizconde de Eza, que recomendó a sus amigos la candidatura de D. Luis Posada, ex jefe de los mauristas de la provincia, que se presenta por Agreda.

Los conservadores le apoyan decididamente. Frente a él luchará el candidato romanista D. Mateo Azpeitia, diputado en la anterior legislatura.

El vizconde de Eza ha estado también en Burgo de Osma, donde se presentan cinco candidatos: D. Juan Aragón Martínez, conservador; D. Julián Muñoz, romanista; don Manuel Rico, albista; D. Juan Pablo Montejó, católico independiente; y el Sr. Arranz, católico regionalista.

Todos son hijos de la provincia. La contienda será empeñada entre los señores Aragón, Muñoz y Rico.

El Sr. Aragón recorre los pueblos del distrito y es bien recibido.

Por la capital presenta su candidatura el señor vizconde de Eza, frente al cual luchará el periodista madrileño D. Benito Arpón, hijo de esta provincia, candidato de las izquierdas.

Se da por descontado el triunfo del vizconde.

Por Almazán sólo se presenta hasta ahora D. Lambert Martínez Aserjo.

Los liberales presentarán también candidato.

Mitín electoral.

Árvalo, 5.—En el teatro se ha celebrado un mitín para presentación del candidato señor García Bajo, con enorme concurrencia.

Asistieron personalidades de Segovia, Avila y Valladolid.

Hablaron los Sres. González, vicepresidente del bloque regionalista; Castellano, el doctor Isla, por los castellanos, y Vellundo y Zacaño, autores del movimiento.

Todos ellos fueron ovacionados.

A la salida del mitín se organizó una manifestación, que tuvo importancia.

La madre del obispo de Madrid.

Burgos, 6.—Se ha efectuado el entierro del cadáver de la madre del obispo de Madrid-Alcalá.

Han presidido el duelo dicho prelado, el gobernador civil y el alcalde, constituyendo el acto una imponente manifestación, expresiva del sentimiento que ha causado la muerte de la venerable dama.

Figuraban en el cortejo el obispo electo de Osma, el Cabildo de Burgos en pleno, Comisiones de las Catedrales de Madrid y Vitoria e Inhabilitado de personalidades y representaciones.

CATALUNA

Nota de Capitania.

Barcelona, 5.—La nota facilitada hoy en Capitania dice:

«Los jefes de zona participan que esta mañana se reanudó el trabajo, sin haberse registrado incidentes.»

Sólo han dejado de funcionar algunas fábricas por falta de fluido, causa ésta ajena al conflicto.

Se ha reiterado la orden a los jefes de zona para que se den todas las facilidades posibles para que se haga la propaganda electoral.

Mauristas y regionalistas.

Barcelona, 6.—La noticia, procedente de Madrid, referente a una alianza entre los señores Maura y Cambó, es objeto de muchos comentarios.

Como se hallan ausentes de Barcelona, no sólo el Sr. Cambó, sino los conspicuos del regionalismo, ocupados en la campaña de propaganda electoral, no hay quien afirme o desmienta el rumor, lo cual hace que sean más los comentarios.

Recuérdense las frases laudatorias que los prohombres del regionalismo dedican a Maura de un tiempo a esta parte, lo cual indica, cuando menos, benevolencia, que puede ser mutua, ya que unos y otros, esto es, mauristas y regionalistas, reconocen que no pueden ser desatendidas unas fuerzas que son un factor importante en la política española.

Vista oficial.

Esta mañana, con las solemnidades de rúbrica, ha efectuado el Ayuntamiento la visita oficial de saludo al nuevo gobernador.

El Ayuntamiento iba presidido por el alcalde, y estuvieron presentes los concejales de todas las fracciones, incluso la jaimista.

La comitiva fué y vino del Gobierno civil precedida por los batidores de la Guardia municipal, de gala.

Vista de una causa.

Hoy ha empezado en la Audiencia la vista del juicio oral contra Jaime Bruí, acusado de haber asesinado en 1.º de mayo del año pasado a su hermana Rosa en la calle de Aribau.

El hecho ocurrió por cuestión de intereses, que dividía a ambos hermanos.

El procesado ha declarado ser cierto que tuvo el propósito de matar a su hermana y matarse él. Efectivamente, él se disparó un tiro después de haber matado a su hermana, quedando gravemente herido y curándose después.

Los peritos declararon que el procesado no tenía sus facultades completas, en virtud de lo cual se ha suspendido el juicio para someter al procesado a un reconocimiento. Parece que tiene manía persecutoria.

Viaje de Ventosa.

Es esperado el domingo el ministro señor Ventosa, de quien se dice que irá directamente a su distrito de Santa Coloma para saludar a sus electores.

Llegada de naufragos.

En el tren de Francia llegaron anoche 29 naufragos del vapor inglés «Aboukir», de cuya llegada a Cádiz fué dimos cuenta ayer.

El vapor fué torpedeado en aguas francesas, yendo en convoy con otros diez buques.

Candidatos agrarios.

En los centros agrarios se viene hablando de los trabajos que algunos importantes elementos agrícolas de Cataluña han realizado para presentar candidatos en las próximas elecciones, exclusivamente de la clase agrícola, por entender que es de urgente necesidad que en el Parlamento se oiga la voz de la clase. Se presentarán candidatos por Tarragona-Reus-Falset, por cuya circunscripción se presentará el presidente del Consejo provincial de Tarragona. También se presentarán por San Feliú el presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña; por Valls, el presidente del Sindicato Agrícola; por Igualada, el director general de Agricultura, marqués de Camps; por Vendrell, el diputado provincial y agricultor Sr. Parellada; por la capital de Lérida, el Sr. Girón, presidente del Instituto catalán de San Isidro, y por Villafranca, el presidente de La Mutual Agraria.

Robo en una peletería.

En la calle de Salmerón, número 127, fué robada una peletería, llevándose los ladrones pieles por valor de 10.000 pesetas. Los autos no han sido hallados.

GALICIA

Las clases licenciadas.

Ferrol, 6.—Los suboficiales, brigadas y sargentos de Artillería e Infantería licenciados han elevado una solicitud al Rey suplicándole les conceda el reintegro en sus destinos.

El remolcador «Cándora».

Ha salido del Arsenal el remolcador «Cándora», que se dispone a proceder al salvamento del vapor «Villano», embarrancado en la playa de Vicedo a consecuencia del temporal. El «Villano» tiene importantes averías.

Batalla entre gitanos.

Cartagena, 5.—Esta tarde en la calle del Salitre se entabló una batalla campal entre dos familias gitanas. El origen de la refriega fué que como entre el matrimonio Antonio Vargas y Dolores Fernández no reinaba armonía por culpa del marido, el padre y los hermanos de Dolores decidieron intervenir, para procurar que reinara entre ellos la paz.

Celebraron una conferencia con Antonio,

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ

INCOMPARABLES

ALMUERZOS Y COMIDAS

Se sirve también a la carta a precios moderados. Concierdos por los BOLDI. Teléfono 3.225.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, que hará la expedición Brasil-Plata, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao y de Santander el día 9 de febrero, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

S. DE BARRENECHEA

128, PEARL ST.

NEW YORK (E. U. A.)

Importación.—Exportación.

Compras y Embarques de

Productos Norteamericanos.

Armador y Consignatario de Buques

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esté no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lactada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

¿a fin de lograr sus buenos deseos; pero éste, sacando un pistóla, hizo un disparo contra su suegro. Entonces los hijos de éste, Sebastián y Juan, con otro pistóla y una daga, respectivamente, acometieron a Antonio para defender a su padre, y lucharon como fieras hasta agotar las municiones.

Antonio, verdaderamente azorillado a cuchilladas, quedó muerto en medio de un charco de sangre, en presencia de centenares de personas que acudieron a la refriega.

Entretanto, José Vargas Castro acometió contra las hermanas Asunción y Joaquina VII cente—también de la familia de Dolores—, que resultaron gravemente heridas, teniendo que ser llevadas al Hospital.

VALENCIA

El himno a Valencia.

Valencia, 5.—Las Sociedades Ateneo Musical y Orquesta Sinfónica han visitado al alcalde para pedirle sea declarado himno oficial de Valencia el que escribió Teodoro Llorente y musicó el maestro Giner.

Buque embarrancado.

Castellón, 5.—Ha llegado a la playa de Almenar el vapor José María Sevilla, para ayudar a poner a flote el vapor embarrancado hace días, con cargamento para Pasajes.

Aquel barco se cree que hoy quedaría puesto a flote.

A Note.

Valencia, 5.—Procedente de Burriana, donde embarrancó ayer, ha llegado un buque de nacionalidad francesa.

Llevaba carga general, y procedía de América.

Las averías son escasas.

Denuncias graves.—La Comisión mixta de Reclutamiento.

Valencia, 6.—El juez permanente de causas de esta Capitania general ha comenzado a instruir diligencias para depurar responsabilidades sobre una denuncia de falsa declaración de inutilidad física en 33 expedientes de la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante.

El capitán general ha recibido también la denuncia de varios padres de familia de Sueca sobre ilegalidades cometidas en expedientes análogos, y ha ordenado que pasen a la Comisión mixta de reclutamiento, ordenando la revisión de los expedientes.

Para las operaciones del reclutamiento del actual reemplazo el general Tovar ha nombrado un delegado especial que intervendrá en ellas directamente.

Además está dispuesto a la revisión de todos los expedientes de años anteriores.

Telegrama oficial

Huelga solucionada.

Murcia, 5.—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de Beniján.</

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

RUMORES INFUNDADOS

Durante los últimos días, acaso con propósitos interesados, se venía hablando de cierta agitación que se traduciría en una huelga general, habiéndose señalado la fecha del 18 del actual para declararla en toda España.

«El Socialista», órgano de las clases obreras, desmiente la noticia en los términos más rotundos, al escribir lo siguiente: «Se está haciendo por elementos interesados en que las elecciones no se verifiquen en una campaña alarmista, que en el fondo no es otra cosa que una trama miserable para favorecer propósitos inobedientes. Todo lo que se habla de huelgas generales para determinado día, próxi- mo a la lucha electoral, es mentira. Sepáranse los socialistas, los republicanos, que lo son todos. Los socialistas, los republicanos, que lo son todos. Los socialistas están aliados hoy, y los obreros organizados dentro de la Unión general de Trabajadores, que es el nexo de unión proletaria nacional por excelencia, quieren, proclaman con impetuosa fuerza, que se verifiquen las elecciones. Sin que se forjen grandes ilusiones prematuras respecto a ellas, pues tienen exacta conciencia de la realidad española de hoy, saben que de la constitución del nuevo Parlamento tienen que esperar un avance, más o menos considerable, en el camino de sus reivindicaciones. Están ardiendo en ansias de lucha cívica, en los comicios, en las urnas, y prueban consecuentemente todo lo que tienda a producir un estado de anomalía que esto favoreciera a los que tienen mucho que temer de unas Cortes en las que se diga la verdad al país, en las que se desenmascaren a los bandidos que han hecho granjería de los más vitales intereses de la nación, en las que se acuse duramente a los traidores y a los asesinos.»

No sabemos, pero motivos para sospecharlo está dando, si el Gobierno renovador entra también en la categoría de los alarmistas. Ni nos explicamos las precauciones absurdas y ridiculas que está tomando como en previsión contra terribles cataclismos. Nosotros, que decimos la verdad y que no tenemos por qué ocultarla—como no la ocultamos en marzo ni en agosto—, decimos al país que, sin que ello signifique que abandonamos nuestro compromiso de honor de trabajar por todos los medios para que caiga el régimen causante de todas nuestras desdichas, en estos momentos no seremos los que demos lugar ni a que se suspendan las elecciones, como desean los que de ellas esperan una derrota segura o una condenación terminante, ni a que se verifiquen bajo un estado de guerra y entre fusiles, como acaso el propio Gobierno pretenda.

Hasta el 24 de febrero estaremos arma al brazo. Después, cuando estemos llegados a la oportunidad, haremos el uso conveniente de esas armas. No cuando a los malvados que siembran alarmas por ahí les convenga para sus fines inconfesables.»

Como esa opinión es de toda autoridad en cuestión tan importante, a ella hay que atenerse. De otra parte, todas las referencias la corroboran.

¿Quiénes, entonces, tienen interés en sembrar la alarma?

Hay en ello indudablemente un interés que se vela en el misterio.

Después de la guerra empezará la lucha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS.

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo.
ARENAL, 24. — MADRID
Teléfono 1.428. — TRADUCCIONES.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Jueves 7 de febrero de 1918.

Santos del día.—Santos Romualdo, abad; Moisés, obispo, y Ricardo, confesor; Angulo, Adameo y Teodoro, mártires, y Santa Juliana, vídua.

La misa y oficio son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa mayor; a las seis de la tarde empieza el triduo a San Juan de Mata, preces, bendición y reserva.

En la de San José continúa la novena a Nuestra Señora de la Purificación y Candelaria; a las cinco y media, rosario, sermón por el padre Villarrín, reserva y salve.

En la parroquia de San Jerónimo continúa la novena a San Blas; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, sermón, novena, bendición y reserva.

En las Religiosas Carmelitas Maravillas continúa la novena a su titular; a las diez y media, misa cantada con manifestos, y a las cuatro y media, rosario, sermón, que predicará el Sr. Peñero, reserva, letanía y salve.

En la iglesia de Jesús continúa la novena a Nuestra Señora de la Providencia; a las diez, misa solemne con manifestos, y a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará el R. P. Antonio de Carrocería, novena, reserva y salve.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes; a las cinco se manifestará a S. D. M., y sermón, que predicará el R. P. Alarcón.

En las iglesias de Jesús Nazareno, San Manuel y San Benito, Capuchinas, San Lorenzo, Trinitarias y Religiosas del Corpus Christi, a las siete, siete y media y ocho, comunión de los jueves eucarísticos.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, de cinco a seis tendrá lugar la Hora Santa.

En la Iglesia Pontificia, retiro del mes en la cripta; por la mañana, de diez y media a once y media, y por la tarde, de cinco a seis. Lo dirigirá el R. P. Gamarra.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín y San Millán ó Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia. Aración nocturna. Turno, San José.

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de febrero de 1888.—Sigue el periódico progresista *El Eco Nacional* protestando contra coaliciones y proclamando la independencia de cada partido. A este propósito dice:

«Y al leer esto, no faltarán políticos pesimistas y republicanos escépticos que, con trágica indignación unos y con suprema sonrisa otros, supongan demasiada candidez u otra cosa peor en nosotros al entrever siquiera la perspectiva del Poder para el partido progresista. Las circunstancias no nos permiten constatar con amplitud, y sólo las remitimos a un hecho reciente, ocurrido en el Extranjero. Más lejos estaban de figurarse en el Poder los patriotas húngaros que ahora forman el Ministerio de su patria, con aplauso de la misma, con benevolencia del representante de la tradicional Casa de Hapsburgo. Verdad es que la batalla de Sadowa fué una gran enseñanza; pero la razón y la previsión han sido dadas para anticipar inofensivamente y con inmunidad Sadowas mentales y evitarlas en la irrevocabilidad de los hechos.» (De *La Correspondencia de España*.)

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el día 2 de marzo próximo se verifique nueva subasta para el suministro de libros del Registro de la propiedad.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue el director general de Administración del despacho de los asuntos de la mencionada Subsecretaría.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de diciembre del año próximo pasado.

—Otra disponiendo que al reclamarse la facturación de una mercancía con destino a una población que tenga varias estaciones de ferrocarril se tenga en cuenta la Empresa a que corresponda el último trayecto que la mercancía haya de recorrer, y sólo se admita la facturación a las estaciones que correspondan a la misma Empresa y que hayan sido designadas para recibir expediciones como la que sea objeto del transporte.

—Otra creando una Junta revisora para interesar el cumplimiento y hacer efectivas las disposiciones vigentes sobre precios, ventas y exportaciones de los materiales de construcción, y fijar los que les corresponda en la actualidad.

Asociación de artistas jóvenes

Los alumnos de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, desearios de fomentar un gran desenvolvimiento artístico y de que sus intereses escolares no decaigan una vez más, acordaron constituirse legalmente en asociación. Reunidos, y después de aprobado el reglamento por la superioridad, acordaron nombrar, previa votación, la Junta directiva siguiente:

Presidente, D. Pedro García Camiño; vicepresidente, D. Manuel Castro Gil; secretario, D. Pablo Martín del Castillo; vicesecretario, D. Vicente Benito Montes; tesorero, D. Joaquín Valverde; contador, D. Carlos Sáenz de Tejada; vocales, D. Teodoro Terradillos Manso, D. Daniel Pineiro, D. Marcial Muñiz de Mendoza, D. Eusebio Galiado Terradillos, D. José Clucharro Gamo y D. Cecilio Cámara Moreno.

Reunida la directiva, y por unanimidad, acordó llevar a la práctica, previo el apoyo del Claustro de profesores y la sanción del ministro de Instrucción pública, las iniciativas siguientes: relación con centros artísticos y con la Prensa, celebración de conferencias por personas de prestigio, exposiciones permanentes, certámenes y viajes artísticos, y defensa y desarrollo de los intereses escolares de los alumnos.

ATRACOS A DOMICILIO

Don Fernando Sánchez Uroz, de veintiseis años, domiciliado en la calle de San Bernardo, número 37, fué en las primeras horas de la noche de ayer a la casa número 9 de la calle de Zurbano, para ver al administrador de los números 5 y 7 de la de la Madera, con objeto de hacer el contrato de un piso.

Cuando subía por la escalera notó pasos cautelosos, y creyendo que sería algún vecino de la casa, volvió la cabeza, recibiendo entonces un golpe en la región parietal, a la vez que el agresor le ponía en la cara un pañuelo con una sustancia que le privó del conocimiento. Visto después por algunos vecinos de la casa, le recogieron y le prestaron asistencia en el domicilio del administrador, que es en el piso principal izquierdo. Empezó a recordar cuando volvió en sí lo que le había ocurrido, y en vista de ello, al mirar en sus bolsillos, observó la falta de 170 pesetas, que se llevó sin duda el atracador en cuanto le vió narcotizado.

Después, ya completamente repuesto, presentó la oportuna denuncia.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

EMPRÉSTITO DE 200 MILLONES

Emisión de obligaciones del Tesoro

La Gaceta inserta el real decreto de Hacienda, referente a la nueva emisión de obligaciones del Tesoro. He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, con fecha 15 de febrero corriente, obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, por la suma de 200 millones de pesetas, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 1918, y 15 de febrero de 1919, mediante cupones que llevarán unidos todos los títulos.»

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de las obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto, se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará, a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, cap. X, del presupuesto de ingresos para 1918, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100.»

Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al capítulo XII, artículo único, sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considerará ampliado el crédito consignado en dicho capítulo por la cantidad necesaria; y

Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

ATENEO DE MADRID

«El Guadarrama desde un aeroplano»

El interesante tema de la conferencia que ayer dió en el Ateneo D. Leopoldo Alonso, leído por un hijo suyo a causa de la afección que padeció el conferenciante, llevó numeroso público, especialmente de alpinistas, entusiastas de la sierra y pertenecientes a la Sociedad Penitenciar, a quienes estaba dedicada la conferencia.

La conferencia fué un relato de distintos viajes aéreos realizados con pilotos españoles, exaltando las condiciones de valor y serenidad del Infante D. Alfonso, y dedicando un recuerdo al infortunado capitán Vallespín.

Las hermosas proyecciones de diversos panoramas de la sierra y las dos vistas sobre Madrid con que se terminó el desfile de vistas, fueron muy del agrado de los asistentes a la disertación, que mereció ser acogida con cariñosos aplausos.

EL ARROZ Y EL ACEITE

Proyecto para exportar el sobrante

El conocido agricultor y comerciante de Tortosa D. Arturo Jiménez ha visitado al ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, y al comisario de Subsistencias, Sr. Silveira, exponiéndoles un proyecto que permitiría exportar el sobrante de aceite y arroces, en beneficio de los productores y del país consumidor.

El Gobierno está hoy perfectamente capacitado que sobra en España una gran cantidad de aceite y una gran cantidad de arroz; pero no puede permitir la exportación, porque es difícil sujetar las tasas, y seguidamente vendría un aumento en los precios. Además, no es justo y provocaría justas protestas se diera el permiso de exportar a determinadas entidades, pues la exportación deja hoy gran margen de beneficio, y esto sería sentir privilegios en beneficio de unos y en perjuicio de otros.

Tampoco puede el Gobierno autorizar libremente la exportación de lo que sobra, porque en tal caso las Casas exportadoras se precipitan atropelladamente en ser los primeros en dar salida a los géneros que tienen preparados en los muelles, y se puede dar el caso de salir mayor cantidad de la que se tiene autorizada, y quedar al final detestada en las fronteras, viniendo después protestas y reclamaciones.

El Sr. Jiménez, con muy buen sentido, ha propuesto para los arroces la creación de un Sindicato, que cuidaría:

1.º Ante todo que con la exportación no se elevará la actual tasa establecida.

2.º Que no saldrá ni un kilo más de arroz del que se fije. El Sindicato ayudaría al Gobierno a perseguir a los exportadores fraudulentos; y

3.º Que los beneficios que se obtengan en la exportación queden a disposición del comisario de Subsistencias. El Sindicato estaría interviniendo por el Gobierno, y sólo tendría una pequeña comisión para cubrir sus gastos. El Gobierno, que no es comerciante, tendría una organización que sería una garantía para todos, no habrían irritantes privilegios y las utilidades de las exportaciones quedarían en beneficio del interés general.

Según los datos facilitados por el Sr. Jiménez, hay un sobrante de arroz de más de 30.000 toneladas, y al exportarlas no se causarían ningún perjuicio a España y se lograría un beneficio de más de 10 millones de pesetas. En los aceites se podría hacer lo propio, siendo muchísimo mayores los beneficios. De forma que el Estado, por este procedimiento, recibiría un buen número de millones, que podría destinar al abaratamiento del trigo y lo que sea necesario.

El Sr. Jiménez está muy agradecido de las atenciones recibidas del ministro de Hacienda y del comisario de Subsistencias, y se propone presentar un proyecto que armonice los intereses de agricultores, exportadores y consumidores.

Como el asunto es interesante, seguiremos informando al público de estas negociaciones.

Se encuentra en Madrid una Comisión de los pueblos de San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado y Centenios—pueblos de la provincia de Madrid—, formada por más de 80 personas.

Quieran venir los pueblos en masa, y hubo necesidad de contentarlos; pues se encuentran en situación difícilísima para costear viajes.

Los comisionados han tenido el honor de ser recibidos por el jefe del Gobierno, el ministro de Fomento y el comisario general de Abastecimientos, quienes han estimado justas sus demandas y justificadas sus quejas.

Los citados pueblos no tienen otra riqueza sino la cosecha de vino de pasto, que envían a Burgos, Valladolid, Palencia y otras poblaciones del Norte, por ser del gusto de aquel público.

La única salida del producto es la estación de Robledo de Chavela, ó bien conduciéndolo a la de Madrid, por la línea de Navalcarnero.

Peró la Compañía del Norte no admite las facturaciones, y los pellejos y toneles llevan meses esperando embarque, sufriendo el vino deterioro ó rompiéndose los envases.

Algunos propietarios han remitido el vino a Burgos en carros, tardando en el viaje de ida y vuelta doce días, y esos han acertado, porque ahora son más rápidos los transportes en carro que en el tren. Pero no hay carros en dichos pueblos para efectuar esos transportes.

Los aludidos pueblos no tienen otra esperanza, para conjurar la ruina que les amenaza, sino que el Gobierno logre que la Compañía del Norte ponga al menos dos vagones diarios desde la estación de Robledo de Chavela.

El presidente y el ministro de Fomento han hecho sobre el particular amables promesas; pero surgen dudas respecto a su cumplimiento, por el sensible desorden que se advierte en los servicios ferroviarios y por la falta de material, especialmente de locomotoras.

Si no se hace un esfuerzo, la aludida comarca inmediata a Madrid, que vivía desahogadamente, se encontrará en situación verdaderamente desesperada.

De nuevo excitamos al jefe del Gobierno para que atienda la justa demanda de los comisionados de los citados pueblos. Será una obra de justicia y hasta una obra de caridad.

Junta de Defensa civil

Visita al ministro de Hacienda.

El presidente de la Junta de Defensa del personal del Tribunal de Cuentas será recibido uno de estos días por el ministro de Hacienda para informarle de algunos extremos relativos a la reorganización de dicho organismo.

Deseará unánimemente ese alto Cuerpo volver a depender directamente de las Cortes. Una de las peticiones que serán formuladas al Sr. Ventosa es que pasen a ser técnicas algunas plazas de ministro del referido Tribunal y que la vacante producida por fallecimiento del Sr. Navarro Reverter Gomis se provea en un jefe de Administración correspondiente a la plantilla del Cuerpo.

SOBRE UN PROCESO CELEBRE

HABLA EL CONDE DE ROMANONES

La entrevista con Bolo pachá.

Durante la vista del proceso de Bolo pachá, que se celebra en París, fué citado el nombre del conde de Romanones.

Con este motivo, un redactor de la Agencia Radio solicitó del ex Presidente del Consejo una entrevista, que le fué concedida ayer tarde.

El conde de Romanones hizo las declaraciones: «No he querido comparecer, únicamente porque mi declaración no hubiera podido orientar en nada, ni en pro ni en contra del acusado, a la justicia francesa. Además, con anterioridad tuve ocasión de hacer saber que vi al acusado una sola vez en San Sebastián, el que fué presentado por el entonces gobernador de aquella provincia, Sr. López Monís, que a su vez había conocido a Bolo por mediación de otra persona. Bolo se hacía pasar por el propietario del periódico *Le Journal*, y le recibí yendo acompañado por Humbert, cuyo prestigio era grande por aquel entonces. Humbert asistió a la audiencia, en la que no se trató ningún punto oficial, y sobre todo, ninguna de las cuestiones que actualmente interesan a la justicia francesa.»

EN EL ESPAÑOL

FUNCIÓN BENEFICIA

La función que, por prescripción del contrato, se ha de celebrar todos los años en el teatro Español a beneficio de las Casas de Socorro, se verificará el miércoles 6 de marzo, por la tarde.

El programa lo organizará la Subcomisión, compuesta por los Sres. Crespo, Alvarez Rodríguez Villamil y Artigas.

A esta función serán invitadas SS. MM. y Altezas Reales, encargándose de la venta de localidades una Comisión de damas de la aristocracia.

GRAN MUNDO

Natalicio.

La señora de Sáenz de Vicuña, hija de los marqueses de Albuñeras, ha dado a luz en las primeras horas de esta mañana un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio. Enviámoslos a los padres y a los abuelos nuestra enhorabuena por tan feliz suceso.

Un té.

Ayer tarde, en el domicilio del conde de Esteban Collantes, se reunieron varias personas a tomar el té.

Fiesta onomástica.

Mañana, festividad de San Ricardo y San Romualdo, serán los días de los marqueses de la Puebla de Farga y González Castañón. Condes de Pufionrostro, Vega de Sella y Val de Aguilón.

Señoras Chera, Cortés, León, Velázquez, Bermúdez de Castro, García Guerrero, San José, López de Catriza y Martel, Guillén, Gasset y Alzugaray, Mexicano, Bartolomé y Mas, Dessy y Martos, Soriano, Solís y del Olmo, Caltanazar, Larico, Ruiz y Benítez de Lugo, Fernández Blanco, Spottorno, Cuadrado, Cámara, Díaz Merry, Rueda, Gastón, Moreno de Tejada, Hernández, Mirredas, Ortega, Novilla, Ortiz, Torija, Belmonte, Burgos, Calderón, Montojo y Méndez de San Julián, Hernández Pozo, Aguilera y María.

Capítulo de bodas.

En la capilla del ministerio de Marina se ha celebrado el enlace de la Srta. María de la Encarnación Bonet Guiliayn con D. Manuel Ribas Soler.

Apadrinaron la boda doña Antonia Guiliayn de Palacio y el padre de la novia, D. Cándido Bonet Navarro, auditor de la jurisdicción de Marina en esta corte.

—Para el Sr. D. Antonio Caro ha sido pedida la mano de la Srta. Margarita Egulbitor y Rodríguez Avial, y en breve será pedida la de la linda Srta. María del Valle Izaga— que en esta semana llegará de Nueva York—, sobrina de la condesa de Lersundi, para el comandante de Infantería D. Rafael Robles Vega.

Viajes.

Los barones de Meyendorff, secretarios de la Embajada de Rusia, han regresado a Madrid.

También han llegado a esta corte: de Sevilla, el conde de la Maza, y de Navas de la Condesa, D. Juan L. de Ibarra.

Federación de marinos mercantes

El presidente en Madrid.

Se halla en esta desde ayer el presidente de la Federación de capitanes y oficiales de la marina mercante española, D. José Anglés de Yebrá.

«Vengo—nos ha manifestado el Sr. Anglés— para tratar con los ministros de Marina y Hacienda asuntos que afectan directamente a la Marina mercante y a la economía nacional en relación con los transportes marítimos, cuya escasez condena al paro forzoso a mucha parte del personal, y produce la consiguiente alarma entre los que, haciendo honor a la representación que el personal de mar nos ha encomendado, seguimos paso a paso los acontecimientos y nos preocupamos del porvenir marítimo y económico del país.»

He preferido la protesta personal a la fórmula ya gastada del telegrama, para hacer presente al jefe del Gobierno el sentimiento que nos han producido los dos últimos agravios inferidos a nuestra bandera en los torpedamientos de los vapores *Mumbra* y *Givalda*.

¿Ustedes saben—nos decía el Sr. Anglés— lo que representa estar en un bote durante trece días en pleno Atlántico?... ¿Qué entimen cometerían aquellos compañeros? Procurar el pan para la familia, ¿está conceptualizado como un delito? ¡Ah!, si mis compañeros hubieran puesto en práctica lo que en cierta ocasión le decía al Presidente del Consejo en extenso escrito, con motivo de la campaña submarina. Para navegar, no queremos que nos hundan; y para que nos hundán, no queremos navegar. Ya verán entonces cómo ponían el grito en el cielo todos los que sin otro título que el de lector ó suscriptor de periódicos y revistas, se creen autorizados para clasificar las mercancías que conducen los buques nacionales, y aplauden las medidas de los submarinos germanos.

Ayer—continuó diciéndonos el Sr. Anglés— tuve una extensa conferencia con el ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, para darle las gracias por los trabajos desarrollados en favor del reciente real decreto sobre el seguro de guerra marítimo, haciéndoles patentes al poco entusiasmo que había producido tal disposición entre el personal marítimo por el limitado de la concesión. El ministro indicó que se aplicaría convenientemente.

Hoy estuve a saludar en el ministerio al ministro de Marina, con quien he tratado diversos asuntos, cuya resolución viene interesando desde tanto tiempo la clase náutica, encontrando el Sr. Gimeno en las mejores disposiciones para concederlas, en la medida de lo posible. Como son muchos los asuntos que traigo en cartera y a ellos presta el ministro la mayor atención, me ha favorecido citándome a las ocho de esta noche para continuar la conferencia interrumpida. Mañana tendrá mucho gusto en darme detalles de la entrevista.»

INFORMACIONES TEATRALES

ESIRENOS

«EL NIÑO JUDIO»

Apolo.—Por fin... Ya tiene la catedral la obra que tanto codiciaba desde el principio de la temporada. Todo llega en este mundo y así ha sido para Apolo efectivamente, que después de mucho buscar encontró el talismán necesario para rehacerse de las pérdidas y ganar encima una porción de pesetas.

Los autores del milagro fueron García Alvarez, Paso y el maestro Luna, que alcanzan un éxito en toda regla con su Niño Judío.

El libro es gracioso, pintoresco y tan entretenido, que a pesar de ser bastante largo, no por eso deja de interesar ni un solo momento. En general, todos los críticos y situaciones cómicas son de primera calidad; pero algunos en particular promovieron verdadera explosión de risa.

Se decía antes de estrenarse la obra, que la partitura compuesta por el maestro Luna era la más perfecta y acabada de las que había producido el popular maestro.

Lo que se decía me parece un poco exagerado, porque superior a El asombro de Damasco, Molinos de viento y Los cadetes de la Reina no lo es, aunque se puede poner al lado de las citadas y aun se puede decir tal vez las gane en instrumentación.

Hay una preciosa canción española, en la que está condensado todo el brio y la gracia de nuestra tierra, cantada por la graciosa artista y sin rival Rosarito Leonis, que escuchó anoche, en unión del autor, la ovación más grande que se ha dado de fijo en Apolo. También fueron repetidos un precioso dúo, un número cómico y unos cuplés.

Rosario Leonis obtuvo, como declamos antes, uno de sus mayores triunfos. Si no estuviera colocada ya desde hace tiempo entre las primeras tiples del género, la obra hubiera sido bastante para consagrarla por completo.

Otro de los actores que también recibió el premio que con justicia le correspondía, fué Galleguito, que venía buscando, lo mismo que la Empresa, una obra en que pudiese lucir su excelente trabajo y su mucho grabejo.

Ayer recibió muchísimos aplausos, y ya puede codiciarse con los mejores actores cómicos.

Ramón Peña también lució sus grandes facultades cómicas y compartió los aplausos con los artistas citados.

Muy bien la señorita Ramos y Sres. Rufart, Ferret y Meana.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena la Empresa, autores y Rosarito Leonis.

L. P.

«LA MANO QUE MATA O EL FANTASMA DE PALACIO»

Cervantes.—Del más puro estilo sherlock-holmesco o nickcartesco fué la obra estrenada anoche en el favorecido teatro de Cervantes.

Hay emoción en casi todas las escenas que tiene la nueva comedia, sin que se note en ninguna languidez, a pesar de constar aquella de cinco actos.

El argumento está basado en la muerte aparente de la Reina de Veronia, corte en la que pasaban un sinn fin de cosas estrambóticas, y que Rambal, ó sea Sherlock-Holmes, disfrazado de doctor, se encarga de descifrar. La muerte misteriosa de la Reina, que no fué más que un letargo ó dulce sopor, que le produjo una pócima suministrada por una duquesa deseosa de ocupar el Trono, es descubierta merced al anillo nupcial, del que logró hacerse dueño el propio Rambal.

Hasta última hora no salieron a relucir los revólveres; pero no dispararon, y eso que algunos tírtos para matar á los traidores hubieran también venido como anillo al dedo.

Toda la compañía estuvo acertadísima, distinguiéndose Rambal, Belda, Mayones y las Sras. Nicuesa y Pérez Indarte.

P. ALVAREZ

GACETILLAS

Real.—Repuesto de su indisposición el tenor Anselmi, mañana jueves, á las ocho y media de la noche en punto, y en función correspondiente al turno segundo, tendrá lugar la primera representación en esta temporada de la ópera Tosca, de Puccini.

En la ejecución de Tosca, formando un soberbio conjunto imposible de superar, tomarán parte los famosos artistas Ivonne Gall, el sin rival Anselmi, Journet y Azzolini. La señorita Gall cantará en francés por no dominar todavía suficientemente el italiano.

El notable director de orquesta Alfredo Padovani hará su presentación al público en esta obra.

Princesa.—El jueves y el viernes, á las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales, se pondrá en escena el drama de don José Ortega Munilla, titulado Estravilla.

El próximo lunes, á las seis de la tarde, en función especial, 13.ª representación de Estravilla; y por la noche, á las diez, en función correspondiente al noveno lunes de abono, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, premiada por el Círculo de Bellas Artes, original de D. Antonio Domínguez, titulada Gloria y familia.

A partir de este día alternarán en las funciones de tarde y noche las representaciones de Estravilla y de Gloria y familia, con objeto de que ambas obras continúen representándose á diario y sin interrupción.

Lara.—Hoy no hay función en este teatro, para verificar el ensayo general de la comedia en tres actos, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada Pipiola, que se estrenará mañana, á las nueve y tres cuartos de la noche.

Apolo.—El jueves, á las seis de la tarde, en sección doble, 18.ª vermouth de moda, representándose la zarzuela nueva, en dos actos, divididos en cuatro cuadros, original y en prosa, de Enrique García Alvarez y Antonio Paso, música del maestro Pablo Luna, titulada El niño judío, estrenada el martes con extraordinario éxito.

Por la noche, á las diez y cuarto en punto, cuarta representación de El niño judío.

Odeón.—La Empresa de este teatro ha conseguido del eminente actor Miguel Muñoz su ingreso en la excelente compañía cómicodramática, que tan brillante campaña viene realizando.

Los prestigios artísticos de Miguel Muñoz, conocidos y admirados por el público madrileño, excusan todo elogio. Al ponerse al frente de la compañía del Odeón, en la que hay figuras de tanto relieve artístico como Irene Alba, María Gámez y Alberto Romea, continuará Miguel Muñoz su serie de triunfos en la escena española.

En breve se publicará la lista completa de la compañía.

Price.—El jueves, á las cinco y media, segunda representación de Rigoletto, por la eminente diva Mercedes Capris.

A las diez de la noche, primera representación de El trovador, para debut del tenor Sr. Marqués.

Cervantes.—Enorme éxito de la compañía Rambal en el teatro de la Corredera y del melodrama de reciente y coisosal suceso La mano que mata ó el fantasma de palacio.

El viernes y sábado, tarde y noche, La mano que mata ó el fantasma de palacio (emocionantes aventuras de Nick-Carter).

Infanta Isabel.—La aristocrática «barquillera» es esta temporada el teatro más favorecido por los grandes éxitos cómicos, y ello explica los llenos constantes de un público selecto.

Mañana, tarde y noche, á precios únicamente de doble, se representará la originalísima y graciosa obra en tres actos A tiro limpio, celebrándose en la función de noche, con la 40.ª representación, el beneficio del autor, D. José López Pinillos (Parmeno).

El viernes, tarde, estreno de la comedia en tres actos, de Pablo Parellada (Melitón González), Colonia veraniega.

Por la noche (popular, á precios de doble), A tiro limpio y El sueño de Valdivia.

El domingo, á las cuatro de la tarde, A tiro limpio; á las seis, Colonia veraniega.

Marín.—Los Sres. Paso (hijo), Silva Aramburu y maestro Roig ensayan una revista taurina, que será estrenada á mediados de este mes. La obra, muy original de procedimiento, y tan graciosa como alegre, será presentada por la Empresa de dicho coliseo sin escatimar gasto alguno en cuanto á atrezzo y decorado.

Zarzuela.—Mañana se verificará el baile que á beneficio de los pobres organiza todos los años la Asociación Benéfica del distrito del Centro y antiguo de la Audiencia, en el que se obsequiará, por cada palco, con un bonito regalo de valor.

El sábado, como víspera de Carnaval, el baile comenzará á las diez de la noche, así como los de noche, que sucesivamente se celebrarán el domingo, lunes y martes.

También estos días, domingo, lunes y martes de Carnaval habrá grandes bailes dedicados al comercio, y que darán comienzo á las tres de la tarde.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos», Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los capitanes de navío marqués de Magaz y don Manuel Bruquetas; los coroneles D. Enrique Marzo, D. Enrique Cavanna y D. Pedro Areal; los tenientes coroneles D. Joaquín Crespi, D. Manuel de las Heras, D. Enrique Alix Recalde y D. José Espi Sánchez; el comandante D. Alfonso Bayo, el comisario de guerra D. Marcelo de Usera, el capitán don José de Martitegui y el primer teniente don Antonio Catalán.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Marina.—Propuesta de ascenso á los inmediatos empleos del subinspector de segunda de Sanidad de la Armada D. Luis Vidal y Teruel; del médico mayor D. Vicente de las Barreras, médico primero D. Faustino Belascoain Landa, y médico segundo D. José Bayo Salgado; é ingreso en el Cuerpo, como médico segundo, de D. José Gutiérrez y Gutiérrez.

Idem de ascenso á los inmediatos empleos, del maquinista oficial de primera clase D. Victoriano Balliño y Brage, y del de segunda D. Ginés Rueda Pomares.

Guerra.—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Diego Muñoz Cobo y Serrano.

Admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado el general de división D. Federico Santa Coloma y Olimpo del mando de la séptima división (Gerona).

Nombrando general de la séptima división (Gerona) al general de división D. Agustín de Cascajares Pareja.

Admitiendo la dimisión del mando de la primera división (Zaragoza) al general de división D. Joaquín Martínez García, y nombrando en su lugar al de igual empleo D. Antonio Serra Cret.

Relevando al general de división don Francisco Villalón y Fuentes del mando de la segunda división (Badajoz), y disponiendo pase á la sección de reserva, á solicitud propia.

Nombrando general de la expresada división al de la misma categoría D. Manuel Llopis y Ruiz.

Nombrando general de la segunda brigada de la séptima división al general de brigada D. Baítasar Cortés Carrillo.

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Fernando Romero Biencinto, y á general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Félix Ardanaz Crespo.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría de Mahón Lucas Florencio Anguita, soldado que fué de obreros del Material de Ingenieros, y á veintitún reclusos sentenciados por los Tribunales de Guerra, que se hallan en establecimientos comunes y llevan extinguidas tres cuartas partes de su condena.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

Hacia las escuelas de madres

A mi ilustre compañera doctora doña Concepción Alíxandre.

Las frases laudatorias que dedica á mis iniciativas cerca del Excmo. Ayuntamiento, que han dado motivo á su bien escrito artículo de ayer, las agradezco profundamente. Creo que la regeneración del país está en proteger al niño y á la madre con medios prácticos, verdaderos y no de retumbrón. Por eso he propuesto todo lo que ya conoce, y que seguramente ha de ser un hecho en plazo relativamente breve, pues por fortuna se halla al frente del Municipio un hombre que siente como nosotros, y además nos rige en la actualidad un Concejo admirable, del cual tenemos derecho á esperar los madurifios una buena gestión que resuelva definitivamente este problema.

Le acompaña en sus entusiasmos, Luis Hevedero. Febrero 6/1918.

EL PRECIO DEL TRIGO

En nuestro número de ayer, y al tratar de la tasa del pan, decíamos, refiriéndonos á la nota facilitada por la Comisaría de Abastecimientos, que con la nueva tasa de los trigos los labradores podrían vender éstos á 20 pesetas fanega, precio nunca soñado por ellos.

Estudiado este asunto y oído á varios labradores, resultan estos cálculos y apreciaciones completamente erróneas.

Con la nueva tasa de 40 pesetas los 100 kilogramos no resulta la fanega de 94 libras mas que á 17 pesetas y 29 céntimos. Lo de las 20 pesetas es una pura ilusión.

Además, podemos asegurar que estos precios son hoy una completa fantasía; los pocos labradores que tienen trigo lo han vendido hace muy pocos días, en la misma provincia de Madrid, de 22,50 á 22,75 pesetas la fanega, y mientras estén en París á 50 pesetas los 100 kilogramos y en el mismo Nueva York á 47,71, el precio de 40 pesetas resultará imposible de implantar en nuestro país.

UNA CIRCULAR

Las elecciones y la nobleza

El Centro de Acción Nobiliaria ha dirigido á toda la nobleza española la siguiente circular:

«Las próximas elecciones generales plantean para la vida de España un problema, acerca de cuya gravedad es para nosotros un deber llamar la atención de toda la nobleza española.

Porque si la guerra mundial ha hecho crítica la situación económica de todos los pueblos, y muy especialmente de los pueblos de Europa, su vida espiritual, que empieza á comoverse ahora, no ha sufrido golpe menos rudo. Y España no se ha sustraído, ni podía sustraerse á los efectos de un saudimiento tan brusco; lo que hay es que, si en el orden económico sufre ya de lleno las consecuencias de aquel cataclismo, en el orden moral está aún en los comienzos de su influencia. Por eso se hace más preciso prever lo que, abandonado, pudiera no tener remedio más tarde.

Y las elecciones generales que se avecinan señalan el comienzo de esa transformación profunda: son la iniciación de una lucha en que dos concepciones ideológicas que desde hace ya mucho tiempo venían dividiendo el mundo, van á chocar en el terreno de la legalidad constituida, quizá como preparación y recuento de fuerzas para luchas más arduas, en terrenos más duros.

Y esos dos sistemas, representativos de dos políticas, se encuentran frente á frente. De un lado se hallan todos aquellos que, aun creyendo que el caminar del mundo supone una transformación constante, llan á una evolución sabiamente encauzada y ordenadamente dirigida, la formación de los moldes en que ha de vaciarse la sociedad nueva, oryendo que la tradición es el núcleo medular que ha de servir de base á su nacimiento; enfrente se encuentran los que consideran que sólo la revolución es elemento de transformación social.

Aquellos afirman; éstos niegan. Para aquéllos el problema está en construir; para éstos es condición previa, indispensable, la destrucción.

En España este gran problema, que conmueve la vida espiritual del mundo, se ha concretado en el único problema político: la desocial; las izquierdas encarnan la evolución; pero, además, en España la oposición de estos dos sistemas es más irreductible, por que se extiende á todos los campos de la actividad humana; no es sólo que las derechas representen el orden social y la evolución social y política dentro del orden, es que representan además la religión, pues las izquierdas revolucionarias, con un apasionamiento incompatible sus soluciones políticas con los dogmas de una religión positiva, y traspasando los límites de la libertad de conciencia, que afirman primero mantenerse, hacen imposible el libre ejercicio del culto y la libertad de los ciudadanos para profesar una fe en aquellos países que tuvieron la desgracia de hallarse sometidos á sus mandatos.

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de derechas, á vosotros acudimos para advertiros, aunque no lo necesitáis, de la gravedad de los momentos en que la lucha electoral va á plantearse en España, y de lo que puede representar para nuestra Patria, y para instituciones que nos son muy queridas, el triunfo de unos ú otros, para rogaros que prestéis vuestro apoyo y el de vuestros amigos á aquellos candidatos que sean la más fiel representación de esa trinidad de afectos que empieza en la religión y la Patria, fundadas en un mismo sentimiento, y termina en la Monarquía de Don Alfonso XIII; para pedirnos encarecidamente que os unáis, sacudiendo esa tendencia al alejamiento de las luchas políticas, que ha sido el gran obstáculo en que se ha estrellado siempre todo intento de movilizar las clases conservadoras para contiendas de esta naturaleza; y por último, que os aprestéis á la defensa, que el enemigo es muy peligroso y se halla muy bien organizado, y de vuestro esfuerzo puede depender el afianzamiento de las instituciones y la tranquilidad de España.—El Centro de Acción Nobiliaria. Madrid, enero de 1918.»

Y como la nobleza española, por sus tradiciones, por su natural inclinación, por su reflexivo convencimiento, ha sido siempre y viene que ser en la actualidad una fuerza social de

UN REAL DECRETO

LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La Gaceta publica hoy una disposición del ministerio de Fomento sobre los materiales de construcción, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Para interesar el cumplimiento y hacer efectivas las disposiciones vigentes sobre precios, ventas y exportaciones de los materiales de construcción y fijar los que les correspondan en la actualidad, se crea una Junta revisora, que actuará en el ministerio de Fomento y podrá entablar con los demás departamentos la relación que corresponda a los demás fines de su creación.

2.º Esta Junta estará constituida por el director general de Comercio, Industria y Trabajo, presidente, y como vocales, un arquitecto, en representación de la Sociedad de Arquitectos españoles; un representante de la Federación patronal, un vocal obrero, un ingeniero de Minas designado por este ministerio y otro ingeniero industrial que lo será el asesor de la Sección de Industrias de la Dirección citada.

Se destinará para cada caso, como vocal asesor, igualmente, un representante de cada una de las industrias productoras del material que haya de afectar la disposición que se dicte y determinación del precio de tasa.

En defecto del director presidirá el funcionario administrativo de mayor categoría oficial determinada por el haber. El director designará como secretario, sin voto, a un funcionario de la Dirección.

3.º Serán funciones de la Junta de referencia:

a) La regulación del precio de venta de los materiales de construcción, entendiéndose como tales a estos efectos los productos siderúrgicos, los metales, hoja de lata, las maderas, albayalde, pinturas, aguarrrás, aceite de linaza, colas, cristales, cementos y aquellos otros que la propia Junta estime deben comprenderse en tal concepto.

b) La información sobre las peticiones de exportación que por particulares ó empresas se presenten al Gobierno relacionadas con dichos materiales.

c) El conocimiento del estado de suministros de la industria nacional, sirviendo de al efecto del Registro de pedidos afecto á este ministerio.

d) La revisión de los contratos existentes sobre venta de los repetidos productos para determinar si se ajustan á las condiciones de la vigente legislación.

e) La fijación del precio máximo de venta de los materiales de construcción, en el plazo de ocho días á contar desde la fecha de la constitución de la Junta, que será dentro de los cinco días siguientes á la publicación de esta real orden.

4.º En el caso de que algunas de las partes integrantes de la Junta llegara á renunciar su puesto en ella, continuará ésta su función moderadora, dando cuenta al Gobierno de la decisión adoptada para la determinación de las medidas que fuera conveniente establecer.

5.º El retraso en el servicio de pedidos para el abastecimiento del mercado interior será objeto de una sanción que la Junta propondrá en la forma que estime más oportuna dentro de las leyes vigentes.

6.º Se intervendrán por funcionarios técnicos nombrados por este ministerio las fábricas productoras y el cumplimiento de los pedidos y contratos, salvando siempre la preferencia en el suministro destinado á servicios públicos ó medios de transporte nacional.

7.º Las anteriores disposiciones se entienden sin perjuicio de las que el ministerio de Hacienda haya adoptado ó adopte para la efectividad de la real orden de 29 de abril de 1917 y precio máximo provisional en aquella fijado.

CASA DE LA VILLA

Las pompas fúnebres.

El Sr. Alvarez Villamil ha presentado la siguiente proposición:

«El día 30 del próximo junio termina el convenio del Ayuntamiento con la Unión de empresarios de pompas fúnebres. Transcurridos los diez años de su duración, se han indemnizado con esplendidez los intereses anteriormente constituidos al amparo de la dejación de derechos del Concejo, y se han amortizado cumplidamente los capitales empleados en el material y valor representativo de esta industria.»

Faltan, pues, cuatro meses para que revierta al Ayuntamiento el monopolio de esta explotación, acordada en sesión de 10 de diciembre de 1907, con la sanción de la Junta municipal y real orden de Gobernación fecha 3 de marzo de 1908, y si bien por la cláusula 32 del vigente convenio la Empresa está obligada á la continuidad del servicio en las mismas condiciones en que viene prestandole, sin derecho de indemnización alguna, hasta que el Ayuntamiento decreta la incautación, se debe preparar con toda urgencia la municipalización absoluta, para evitar la dolorosa contumacia de imprevisión y desacierto que forman serie infinita de vicios en la Administración pública.

El contrato que termina fué lesivo para los intereses municipales; pero justifica su desahucio la falta de elementos de juicio, de valoración, estadísticos y determinativos del cálculo aproximado de rendimientos de un monopolio que se implantaba por primera vez.

Se trata de uno de los servicios comunales de más fácil municipalización, de simplísimo desempeño y sencillo control; no exige complicadas operaciones de suministro, ni prolijos factores de manipulación, ni almacenaje. Lucrativo en progresión continua, es, no obstante, hasta el día un servicio público indecoroso é impropio de la capital de España.

Por otra parte, es comentario tradicional, que ya constituye un tópico malicioso, la ineptitud y corrupción de toda gestión municipal, á pesar de los visibles adelantos y de los elocuentes ejemplos que en demostración

de lo contrario puede presentar con legítimo orgullo nuestro Ayuntamiento: ahí están el Laboratorio, arbitrio de carnes, y jardines y arbolados, que patentizan cómo se puede vencer lo difícil y rehabilitar lo desacreditado cuando en una dirección se combinan el recto propósito, la actividad y las facultades de concebir y de ejecutar.

Ahora se presenta otra oportunidad de satisfacer una atención apremiante é inexcusable con el servicio mortuario, y debemos procurarle una organización original, de sobria alegoría, de austeridad y de buen gusto, suprimiendo ese grotesco aparato de mundanidad chabacana, atavismo salvaje que sólo puede halagar el alma limitada de los imbeciles, y que lleva la frivolidad como un devaneo blasfemo hasta las puertas del gran misterio.

En la penosa aventura de la vida debe ser el espectáculo de la muerte un estimulante para la ternura y la solidaridad de los humanos, y no el relámpago del postrer rencor y de la postrera envidia, fomentados por la codicia mercantilista que pone en las cosas más dignas de respeto notas detonantes de ridicula y estrepitosa vanidad para explotar la última necesidad y la última miseria de un rico, cuando tantos millones de seres fueron, son y serán enterrados en el anonimato.

Por consideración á la dignidad humana se debe suprimir ese teatral espectáculo, que provoca la ironía más que la misericordia, y esa macabra y póstuma soberbia, que se ampara implacable bajo el símbolo perdurable de la humilde cruz de Galileo.

Lo transcendental de la cuestión, la moral social, el decoro público y los intereses económicos del pueblo de Madrid aconsejan la absoluta municipalización del servicio denominado de Pompas fúnebres, y en su consecuencia el concejal que suscribe entiendo es procedente el planteamiento y organización inmediata con arreglo á las siguientes bases, que serán desenvueltas en el oportuno reglamento:

1.º El Ayuntamiento explotará directamente el servicio funerario.

2.º Se suprime la tracción animal ó de sangre de los carros fúnebres, conservándola temporalmente para los furgones de caridad.

Por el término de un mes se abre concurso de artistas para que den modelo, presupuestos y plazos de confección de carrozas mortuorias automóviles de tres categorías.

El restante material necesario de enterramiento y transporte de cadáveres será adquirido por libre concurrencia de contratistas, con las mismas condiciones y garantías que se verifican los demás suministros al Municipio.

Los furgones llamados de caridad, que por la cláusula 6.ª del convenio quedan á beneficio del Ayuntamiento, seguirán prestando las condiciones gratuitas hasta que el deterioro imponga la sustitución por furgones automóviles.

La inspección técnica del servicio bajo su aspecto sanitario, desinfección, embalsamamiento, etc., corresponderá á la Sección de Policía mortuoria y al Laboratorio municipal, con absoluta independencia de la función administrativa.

Con el nombre de Servicio funerario se organizará un Negociado, constituyendo la plantilla subalterna de obreros, ordenanzas, mozos y enterradores con el personal que en la actualidad tienen las Empresas Pompas Fúnebres y Esperanza, previa solicitud de incorporación y testimonio de tres años, por lo menos, de servicio.

Este Negociado funcionará en el mismo edificio del extrarradio donde hayan de instalarse los almacenes y cocheras depósitos.»

Cámara de la Propiedad Urbana

En las elecciones verificadas recientemente en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ha obtenido el triunfo, después de una brillante votación, la candidatura de reelección de Junta directiva, que en su virtud queda constituida por los señores siguientes:

Presidente, D. Gumersindo Gil y Gil Maltrana; vicepresidente primero, D. Rufino Beltrán y Escolar; ídem segundo, marqués de Fuensanta de Palma; tesorero, D. Miguel Martín Hernández; contador, D. Cristóbal Martiney; archivero bibliotecario, D. Emilio Ruiz Cañabate; secretario general, D. Andrés González Alberdi; vocales: D. Francisco Colomer y Claramunt, D. Vicente Pío Lozano, marqués de Portugalete, D. Tomás Sánchez Pacheco, D. Florencio Rodríguez Ruiz, don Julio Martín Fernández, D. Mariano Núñez Samper, D. Timoteo Vázquez Arias, D. Francisco Cañete Rivas, D. Manuel Cejuela y González Orduña, D. Manuel Salvador y Rodríguez Pulgar, D. Juan García Revenga, don Marcelo de Usera, D. Rafael Sánchez Cuenca, D. Lázaro Alvarez Santillán y D. Enrique Iglesias Marlín.

También han resultado elegidos, con igual votación: para representante de esta Cámara en el Consejo de administración del Canal de Isabel II, D. Faustino Prieto y Pazos, y para representante en el Consejo de administración de la Fábrica del Gas, D. Francisco García Molinas.

Como ampliación á la noticia que hemos publicado, relativa al número de votos obtenidos el primer día de elección de Junta directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, hemos de añadir que el resultado total ha sido el siguiente:

Candidatura de D. Gumersindo Gil y Gil, 427 votos.

Candidatura del marqués de Valdeterrazo, 182 votos.

CAMARA DE INDUSTRIA

BOLSA DEL TRABAJO

La Cámara Oficial de Industria recuerda á los industriales que tiene establecido en su domicilio (San Bernardo, 2, principal) la Bolsa del Trabajo, tanto para los patronos como para los obreros. Todos los días laborables, de cuatro á siete de la tarde, pueden dirigirse al Negociado correspondiente los que necesiten operarios y los que precisen trabajo, siendo los servicios de la Bolsa absolutamente gratuitos.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Los materiales de construcción.—El ministro de Fomento ha firmado los nombramientos de los individuos que componen la Junta que entenderá en la aplicación del decreto sobre tasa de materiales de construcción.

En la tarde de ayer reunió los interesados en este asunto para que fijaran los respectivos puntos de vista, afectos á sus contrarios intereses, afirmando el ministro que se hallan animados de un espíritu de transigencia que hace presumir un acuerdo beneficioso.

Comité de tráfico marítimo.—La mañana de hoy la dedicó el ministro á presidir el Comité de tráfico marítimo, donde, después de resolver varias demandas de tráfico y enterarse de no haberse producido ninguna nueva queja en estos servicios, se acordó la requisita de los siguientes barcos: el «Domingo Momburó», que queda con servicio permanente afecto al tráfico de carbón para la fábrica de gas La Catalana, de Barcelona.

El «Valentín», para San Sebastián. Dos vapores de la Compañía de F. Z. A., éstos además de los que ya tiene afectos. El «Leontina», para la Fábrica del Gas de Valencia, y el «Ogofia», que hacía tráfico de altura, queda requisado para nuestro cabotaje.

Por último, el ministro dijo que estaba preparando dos proyectos: uno modificando los trayectos de algunas líneas en las cuales están prohibidas las facturaciones; para acelerar los recorridos, y otro simplificando los trámites de expediente para la construcción de los nuevos ferrocarriles.

INSTRUCCION PUBLICA

Desestimaciones.—Se desestiman las instancias presentadas por los maestros de San Miguel de Pedrosa (Burgos) D. Santos Sacristán; del de Sección, de la graduada aneja á la Normal de Las Palmas, D. Diego Marrero, que pide se le abonen 500 pesetas de gratificación por enseñanza de adultos.

Sobresueldo.—Se sobresee el expediente gubernativo seguido á la maestra de Carracedo (León), doña Carmen de Prada González.

Anuncio y nombramiento.—Se anuncia á concurso de ascenso la provisión de la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Toledo; y se nombra oficial de Secretaría de la Sección de Madrid á D. Pío Ojea.

Permutas.—Se aprueban las permutas entabladas por los maestros de Castilla (Alicante) y de una escuela graduada de Sección aneja á la Normal de Maestros de Albacete, D. Luis Pérez Muñoz y D. José Goig; por las de Morelos y Serantes, doña Encarnación Ruibal y doña María Regina García, y por las de Luco (Teruel) y Gusén (Zamora), doña Catalina Lumbreras y doña María Sánchez.

Maestras sustitutas.—Se nombra maestras sustitutas de las escuelas de Longares (Zaragoza), á doña Mercedes Senra, y de Gosa (Murcia), á doña Rosa Jiménez.

Se declara sustituidos por imposibilidad física á los maestros de Górgoles de Abajo (Guadalajara), doña Sofía Rodríguez; de Portillo (Guadalajara), doña Eladia V. Latorre; de Coruña, doña Rosa Abelleira, y de Tierzo, D. Valentín Caja.

Excedencia.—Se concede á doña Dolores Gumbat, maestra de Mayals (Lérida).

Jubilaciones.—Se jubila, por exceder de la edad reglamentaria, á los maestros de Arloz (Huesca), D. José Mascaray, y de Sopuerta (Vizcaya), D. Homobono Domínguez.

Escuelas de Comercio.—Se nombra á don José Pérez Molina secretario de la Escuela de Comercio de Alicante.

Anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Mecanografía de la de Coruña.

Ídem íd. en íd. el cargo de regente numerario de la sección elemental de adultos de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Se nombra á D. Juan Alegre catedrático de Latín del Instituto de Cartagena.

Se dispone que se excluyan de las listas de aspirantes á ingreso en el escalafón general del Magisterio á los maestros que la hayan conseguido por medio de oposición libre, y que los que hayan ingresado por oposición no puedan tomar parte en ninguna otra que se anuncie, á no ser que éstas sean restringidas para mejorar de sueldo.

EL GAITERO

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Matrimonios.—Concediéndose reales licencias para que puedan contraer matrimonio al comandante de Infantería D. José de los Arcos, al capitán de la misma Arma D. Apolo Ruiz, al segundo teniente de la Guardia Civil D. Pedro Pantojas, y al capitán de Estado Mayor D. José Ungria.

Supernumerarios.—Pasan á esta situación de supernumerario sin sueldo, el capitán de Artillería D. Pedro Rodríguez de Toro, conde de los Villares; el de la Guardia Civil D. José de Montes; el de Infantería D. Mateo de Torres, y el comandante de Artillería D. Emilio Pérez y Gómez.

Ayudante.—Nombróse ayudante de campo del general Viñé al comandante de Infantería D. Salvador Lucini.

Eliminación de escala.—Se dispuso su eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. José María de la Chica.

Gratificación.—Concediéndose la gratificación de 1.500 pesetas anuales al teniente coronel de Estado Mayor D. Ricardo Serrano.

Asuntos de Marina.

Infantería de Marina.—Se dispuso que el capitán D. José Núñez continúe de ayudante del primer batallón del tercer regimiento.

Se concedió licencia por enfermo al capitán D. José Valdeas.

Sanidad.—Causa baja, por fallecimiento, el subinspector de primera D. Pedro Cabello.

—Se promovieron á sus inmediatos empleos al subayudante de segunda D. Cecilio Diaz, primer practicante D. Juan García, segundo D. Gabriel Martínez, é ingresó el aspirante D. Manuel Grela.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN MADRID

Denuncias.

Por falta de peso en el pan fué denunciada la panadería situada en la plaza de la Cebada, número 2, de la Panificadora Popular Madrileña.

—Por faltas en el peso unas, y por negarse á vender, pretextando carecer de género, fueron denunciadas las carnerías de la calle de Santa Isabel, 15; Huertas, 29; San Cayetano, 4, y dos veces la de la de León, 32.

Un ataque injusto.

Con motivo de haberse publicado en un periódico de la noche un artículo en que se censuraba á la Comisaría de Abastecimientos, atribuyéndosele órdenes que favorecían el supuesto transporte de harinas de una fábrica determinada, el comisario general ha publicado una carta en la que, después de recordar que el servicio de transportes no depende del organismo á su cargo, inserta dos certificaciones oficiales en que se prueba la inexactitud de la imputación.

El Sr. Silvea, que tan recta, activa y útil campaña está realizando en la Comisaría, se duele con razón sobrada de que se le censure por capricho.

El problema arrocero.

Felizmente parece que se ha llegado á una solución de concordia en tan vital problema, que no sólo afecta á la región de Levante, sino también á la Península entera, la cual podrá adquirir tan importante producto, que la Junta local de Subsistencias de Valencia tenía prohibido, perjudicando esta industria y su tráfico sin beneficio para nadie y determinando la paralización de las fábricas, agravando con ello la crisis de subsistencias y trabajo.

Los comisionados valencianos, altamente reconocidos á la rectitud del ministro de Hacienda y comisario general de Abastecimientos, han encontrado en éstos amparo á los legítimos intereses que representan, llegando á un acuerdo para la determinación de la tasa general del arroz, favoreciendo por igual los intereses agrícolas é industriales, como los muy respetables del consumidor, quien queda á cubierto de ulteriores alzas.

Es digno de elogio la conducta de la Comisión de Valencia por la lealtad de sus afirmaciones, que el Gobierno ha estimado mucho, obrando también de su parte con gran celo y actividad en beneficio general.

Establecimientos denunciados.

El teniente de alcalde del distrito de Buenavista, Sr. García Revenga, ha impuesto en el día de ayer las siguientes denuncias:

Cartagena, 10, carnicería, por tener un desnivel de 15 gramos de falta en el peso.

López de Hoyos, 80, carnicería, por tener un desnivel de 30 gramos en el peso.

López de Hoyos, 94, carnicería, por tener un desnivel de 40 gramos de falta en el peso.

López de Hoyos, 102, pescadería, por tener una pesa de medio kilo con 65 gramos de falta.

López de Hoyos, 108, pescadería, por tener un desnivel en el peso de 15 gramos de falta.

López de Hoyos, 136, pescadería, por tener un desnivel en el peso de 25 gramos de falta.

Pilar de Zaragoza, 18, carnicería, por tener un desnivel en el peso de 15 gramos de falta.

López de Hoyos, 93, carnicería, por falta de aseo en el establecimiento y envolver en papel impreso.

Pilar de Zaragoza, 10, pescadería, por tener dos pesos con un desnivel de 25 gramos cada uno.

López de Hoyos, 134, carnicería, por falta de aseo en el establecimiento.

EN VALENCIA

La carne y el pan.

Valencia, 6.—A la una de la madrugada última terminó la sesión, presidida por el gobernador, de los gremios de criadores de ganado vacuno y de tableros para llegar á un acuerdo, según el cual los tableros se comprometen desde hoy á comprar á los primeros las reses de primera á 3,25 el kilo, y la de segunda á 2,75.

También, y presididos por el alcalde, se reunieron anoche los fabricantes de harinas y los horneros, conviniendo los primeros en cargar solamente una peseta por cada envase de 100 piezas, quedando acordado el precio de las harinas, según clase, á 55, 57 y 58 pesetas los 100 kilos.

EN BARCELONA

Sesión municipal.

Barcelona, 5.—La sesión del Ayuntamiento se ha levantado á las cinco de la madrugada.

Se discutió un dictamen de la Comisión de Subsistencias, proponiendo la municipalización del servicio de abastecimiento de carnes de buey y ternera, concediendo la explotación al gremio.

El dictamen fué rudamente combatido, por estimarse un monopolio.

Se levantó la sesión sin tomar acuerdo.

El impuesto sobre la cerveza.

El Ayuntamiento ha acordado cobrar directamente el impuesto sobre la cerveza, que hasta ahora se pagaba por concierto con el gremio.

Los alquileres.

Una Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana ha conferenciado con el gobernador civil acerca del aumento de precio de los alquileres.

El Sr. González Rothwos ha manifestado á la Comisión que el Gobierno ha acordado prohibir el aumento de los alquileres de las habitaciones modestas.

Los vendedores de pescado.

Una Comisión de vendedores de pesca salada ha visitado al gobernador para manifes-

tarle la imposibilidad de vender el género al precio de tasa.

Aceite y garbanzos.

Barcelona, 5.—El gobernador de Málaga telegrafía que ha salido para Barcelona un vapor con 7.800 kilogramos de aceite y 1.500 de garbanzos.

Carbón.

El alcalde de Motril comunica la salida de un vapor con cien toneladas de carbón vegetal para Barcelona.

De orden del ministro de Fomento, ultimase la relación de los industriales y fabricantes que tienen adquirido carbón, y que no lo han recibido por falta de medios de transporte.

Trátase de coordinar los transportes, para evitar demoras y perjuicios.

El ministro propone que arriben diariamente en Barcelona 700 toneladas de carbón, que se consideran indispensables para las necesidades industriales.

Esperase la llegada de otros dos barcos.

Disminuyen las precauciones.

Barcelona, 6.—Hoy no se ha facilitado nota oficial en la Capitanía general.

Las precauciones militares han cesado casi en absoluto. Sólo quedan en las cinco zonas en que se dividió la ciudad una guardia de prevención, al mando de un capitán, y sistemas en Teléfonos y algún otro centro público.

La tranquilidad es completa, trabajándose en todas partes.

En los mercados han cesado también las precauciones de los días pasados.

Noticia desmentida.

Se ha recibido en la Alcaidía un telegrama del comisario general de Abastecimientos notificando no ser exacto que el gobernador de la Coruña haya prohibido la salida de huevos de aquella comarca para Barcelona.

Ofrecimiento de bacalao.

Se ha presentado á la Junta de Subsistencias una proposición, suscrita por dos comerciantes de Barcelona, ofreciendo vender bacalao á precio inferior al de la tasa, mediante determinadas combinaciones.

Los drogueros.

Mañana se reunirá la Asociación gremial de drogueros y productos químicos para deliberar y aprobar unas conclusiones referentes al asunto de las subsistencias, con objeto de acabar con el desorden que ha introducido en la venta la contradicción entre la tasa y el precio que tienen en los puntos de origen las mercancías que expenden.

EN LAS PALMAS

Huelga forzosa.

Las Palmas, 5.—Las disposiciones del Gobierno fijando el consumo de gasolina en 1.700 litros mensuales, cuando eso lo consume un solo autohoy de los que hacen servicio en las islas, ha producido hondo disgusto y ha causado la huelga forzosa de chauffeurs y mecánicos.

Como aquí cunde el malstar, si no se toman en éste y otros asuntos medidas de Gobierno radicales, surgirán lamentables conflictos.

Explosión de gas.

En el Hotel Madrid, á consecuencia de una explosión de gas, resultaron gravemente lesionados dos cocineros, que se viene falleciendo.

La reunión del Cabildo insular.

Toda la Prensa y la opinión conceden gravedad á los acuerdos del Cabildo insular, que acordó dirigirse al delegado del Gobierno para darle cuenta de que la Gran Canaria no podrá sufrir más la aflictiva situación que padece, y solicitó urgentes medidas para brevisimo plazo, entre ellas la aprobación del proyecto de ensanche del puerto de la Luz; envío de trigo; que se ordene á todas las Casas navieras cuyos buques vienen requisados por el Gobierno español, á que toquen en este puerto, con objeto de poder transportar frutos á la Península, reservando un hueco por lo menos para 500 toneladas en cada buque; que existiendo en la actualidad bencina en esta plaza para ocho meses, y que costando aquí á 90 céntimos litro, se deje sin efecto la real orden dictada recientemente, pues de cumplirse en la Gran Canaria tendrá que mezclarse con alcohol, tan escaso en esta plaza, y que cuesta á tres pesetas litro; que se conceda flete reducido en los buques de transportes para estas islas, ya que son las únicas provincias de España que no disfrutan de ese beneficio.

Se acordó también solicitar permiso para la celebración de un gran mitin, en el que tomarán parte los representantes de las fuerzas vivas y entidades de todo Canarias.

Caso de que el Gobierno no resuelva urgentemente la situación en sentido favorable á estas peticiones, las Corporaciones administrativas y Ayuntamientos quedarán disueltos, por dimisión de los miembros que los componen.

Los asistentes al acto se dirigieron á entregar estas conclusiones al delegado del Gobierno para que éste las transmita á Madrid.

EN HUELVA

Los panaderos.

Huelva, 5.—Los panaderos, en vista de la elevación del precio de las harinas, amenazan con el cierre de las panaderías.

En las minas Perrunal.

Se han reproducido los disturbios como protesta por la carestía de las subsistencias en las minas Perrunal. Grupos de mujeres impidieron que se abrieran las puertas de la Cooperativa y de las tiendas particulares hasta que llegó el alcalde de Calañas. Este solucionó el conflicto de la subida del precio del pan; pero las mujeres, descontentas, continuaron en su actitud, pidiendo el abaratamiento de otros artículos, teniendo que intervenir la benemerita.

El gobernador marchará mañana á Perrunal para proponer una fórmula que pueda solucionar el conflicto.

EN ZARAGOZA

Los fabricantes de harinas.

Zaragoza, 6.—Los fabricantes de harinas de Calatayud, Daroca y Epila conferenciaron con el gobernador sobre adquisición de trigo extranjero. Le ofrecieron facilitar para el suministro de Zaragoza 70 vagones de harina actualmente; después darán los que pue-

TOROS Y TOREROS

De Sevilla regresará muy pronto el gerente de la Plaza de San Sebastián, D. Sabino Urdabayeta, habiendo ultimado ya sus preparativos para las corridas de la bella Easo.

Lo relativo a los toreros es, sin embargo, asunto que tiene solución. Lo de peor arreglo es lo referente a los toros, porque con el mal año de pastos y las vacadas no tendrán presente la mayoría de las vacadas adelantada la pitabales sus reses hasta muy adelantada la primavera.

En cambio, nadie les ha echado una mano y les ha tendido un cable a dos muchachos modestos que allá fueron en busca de las contratas que por aquí no encuentran. Hasta el momento presente no se sabe que la Empresa lineña haya dado siquiera una corrida a los modestos matadores Bienvenida y Límelo.

Se encuentra gravemente enfermo, a consecuencia de una pulmonía, el diestro madrileño Gregorio Taravilla, Platerito.

Por el domicilio del torero desfilan muchos amigos a enterarse del curso de su dolencia.

P. ALVAREZ

La feria de muestras de Lyon

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota del Centro de Información Comercial:

La feria de muestras de Lyon, de 1918, principiará en 1.º de marzo, para terminar el 15 de dicho mes.

Los negocios se tratan sobre muestras; las mercancías se remiten después desde la fábrica, según las condiciones del contrato; queda terminantemente prohibido hacer cualquier entrega de géneros durante la feria, así como también está prohibida la venta al detall.

La Sociedad de la Feria no se encarga de representar a los expositores. Cada adherido debe estar representado en la feria.

Los adheridos están clasificados por categorías profesionales y agrupados en la feria según dichas categorías.

La feria se verifica en stands desmontables, cuyas dimensiones son cuatro metros de largo, cuatro de ancho y 3,25 de altura.

Los precios de alquiler son los siguientes: Medio stand independiente, superficie ocho metros cuadrados, 375 francos, aproximadamente.

Un stand, superficie 16 metros cuadrados, 600 francos.

Un stand y medio, superficie 24 metros cuadrados, 900 francos.

EL SEPULTURERO DE COLMENAR

UN ATRACO COMO HAY MUCHOS

A la Dirección de Seguridad comunica por oficio la Guardia Civil de Colmenar Viejo un caso que demuestra hasta dónde puede llegar un hombre que se ve apurado de dinero.

El sepulturero de dicho pueblo, Alejandro Palacios, se presentó en la Casa Cuartel de la benemérita con una herida en un muslo, producida por arma de fuego.

La Guardia Civil le tomó declaración y el sepulturero declaró lo siguiente: Dijo que se hallaba en el cementerio cuando penetraron dos enmascarados, que se arrojaron sobre él; después de dispararle un tiro, le quitaron la cartera, donde guardaba 750 pesetas.

Al jefe del puesto de Colmenar le extrañó mucho lo ocurrido; pero tramitó la denuncia y se puso a practicar indagaciones.

Fué al cementerio y allí encontró dos trozos de trapo negro, en forma de antifaces, con dos agujeros para los ojos, que el sepulturero afirmó eran iguales a los que habían empleado sus atracadores; pero el jefe de la Guardia Civil logró de la mujer del sepulturero que declarase que dichos trapos eran suyos, y hasta se encontró un trozo de tela que ella guardaba exactamente igual.

Como el sepulturero era hombre aficionado al juego, la Guardia Civil sospechó que lo que pudiera haber ocurrido era que hubiera perdido el dinero cuya desaparición trataba de justificar en la forma mencionada.

La Guardia Civil encontró después una pistola Leffancheux, con la que el sepulturero se había disparado a sí mismo el tiro en el muslo.

Las referencias que se tienen sobre el caso del joven Fernando Sánchez Uroz acusan ciertos caracteres extraños en lo sucedido.

Dicho Fernando Sánchez no tiene profesión. Ayuda a los menesteres de la cocina, en su casa, y dispone de poco ó de ningún dinero. Está reñido con su hermano, el que le facilitó los 34 duros para el alquiler del cuarto. Ha manifestado que le entregó el dinero en un café, a primera hora de la tarde, y que después estuvo paseando por varios sitios, hasta que se decidió, a las siete, a ir a hacer el contrato con el administrador de la casa que su hermano trataba de alquilar.

Ha llamado la atención que no llevaba en su poder ni cédula ni contrato para formalizar éste.

El portero de la casa de la calle de Zurbano ha manifestado terminantemente que él no vio entrar ni salir a nadie antes ni después que lo hiciera el joven Fernando Sánchez.

Este manifestó que el atacante le dió un puñetazo en un ojo; pero no presenta la menor señal del golpe. Sin embargo, esta mañana ha insistido, llorando y con muestras de gran disgusto, en sus manifestaciones.

Aunque no hay dato seguro que permita dudar de las afirmaciones del denunciante, la Policía está practicando averiguaciones para poner en claro completamente lo sucedido.

DE LA GUARDIA CIVIL

Altruismo y compañerismo.

He dejado a propósito que transcurran unos días para comentar desapasionadamente lo que ya supongo que conoces, lector.

En detallada nota oficiosa, y la llamo así porque era la misma en casi toda la Prensa, se hizo público relato del hecho. Por eso supongo que lo conoces. Pero como se extrañarían más de uno, de dos y de tres si yo guardase silencio, ya que a Guardia Civil se refiere, ahí va mi opinión y relato, inspirada aquella y éste en lo justo, lo real, lo verdad, sin bombas ni platillos, ni débiles atenuaciones.

Un capitán del Cuerpo, D. Antonio Mayayo, cumplía los cincuenta y seis años de edad, y tanto el plazo máximo de servicio en activo a los de su empleo, en este febrero que corre...

Hacia el número 1 de los de su escala, y tenía vacante para ascender, ya que en diciembre se había retirado un teniente coronel.

Tal era la opinión del director general de la Guardia Civil; tanto, que en propuesta que sometió a la sanción del ministro de la Guerra, lo ascendía a comandante, y con ello, claro es, le daba cuatro años más de vida militar, más sueldo, más retiro en su día, que bien lo necesitaba, y bien justo era, ya que tenía una numerosa familia y llevaba la friolera de treinta y nueve años de servicios, y muy cerca de treinta de oficial.

No opinó así Guerra. Existía, sí, una vacante de teniente coronel; pero correspondía al turno de amortización, ya que había excedentes en este empleo.

La razón no podía ser más legal. Era verdad. Estaba excedente un teniente coronel recién ascendido a tal empleo, destinado en el Colegio Infanta María Teresa, y que, según lo dispuesto—el Diario Oficial del día 4 ó 5 lo ha confirmado—, debía continuar en el citado Colegio hasta fin de curso. Es decir, que a ese jefe excedente había que darle mando de Comandancia, mando de la provincia que quedase vacante de resultados de la combinación producida por el retiro del jefe de Avila.

No pueden existir más jefes que los que figuran en plantilla—razonaban los doctos.

Bueno. Conformes—argüían otros—. Pero tampoco debe ese jefe del Colegio ocupar una plaza de comandante de la plantilla a él designada, ni al mismo tiempo otra de teniente coronel en una provincia. Hay gravísimo perjuicio para el capitán núm. 1. A fuerza de ser legal caemos en lo ilegal. Aun suspendiendo por una vez el turno de amortización, es tan justo el caso, que no habría quien, ni de la derecha, ni de la izquierda, ni menos militares, reclamase...

Elio fué que no ascendía, que se desahució en su pretensión al capitán Mayayo, que irremisiblemente, entre frases de pesar de quien creemos podía arreglarlo, iría a situación de retirado. Hacía falta que se muriese un jefe ó que alguno pidiese el retiro voluntario. Dos ó tres tanteos que con tal objeto se hicieron resultaron fallidos. Sin remedio...

Y he aquí que un coronel, D. Vicente García Pérez, con aún tres años de vida militar por delante, dando ejemplo grandioso, hace sublime y patente lo que debe ser el compañerismo, y presenta su instancia de retiro sólo y exclusivamente con la finalidad de que ascienda en el encanecido capitán, a quien tanto ¡Dios le ampare! le dieron.

Ese es el hecho que se solemnizó el día 31 del pasado y por la Guardia Civil en el Centro del Ejército y de la Armada; el hecho, el acto hermoso de quien legalmente se sacrifica para que llegue a un compañero de Corporación, al que no conocía ni de vista, un rayito de justicia, si por justicia entendemos hacer la que nos mande la conciencia, sin temor al qué dirán.

Segurité mañana, lector.

LADERA

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 5, Dia 6. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Bancos, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, and Cambios.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

De Linares Rivas "El Conde de Valmoreda," La obra más valiente del dramaturgo insignite. Se acaba de poner a la venta en todas las librerías. Pedidos a HISPANIA, Cid, 4.

EXTRANJERO

Un ciclón en Australia.—Londres, 5.—Comunicación de Melbourne (Australia) que un ciclón ha devastado los barrios marítimos de la ciudad.

Han resultado dos muertos y doce heridos. Las pérdidas se calculan en dos millones y medio. (Agencia Radio.)

La ex Emperatriz.—Copenhague, 5.—Gorin, el nuevo encargado de Negocios de los

bolcheviques, que ha llegado recientemente a Copenhague, ha declarado que la ex Emperatriz viuda, María Feodorowna, hermana de la Reina Alejandra, llegará pronto a Dinamarca, donde piensa fijar su residencia. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL

Rumores desmentidos.—Lisboa, 5.—Carecen de fundamento los rumores recogidos por algunos diarios madrileños sobre el movimiento huelguista en Portugal. En todo el país reina tranquilidad absoluta. (Agencia Radio.)

EL TEATRO EN BUENOS AIRES

Rey y Compañía preparan este año otra gran temporada teatral con elementos valiosísimos de España y con otro nuevo teatro que han de explotar, a más de la Comedia y San Martín.

El antiguo teatro Mayo será completamente reformado por esta Empresa, y durante todo el invierno actuará una compañía de zarzuela española al frente de Palmada.

En San Martín actuará una gran compañía de comedia española al frente de Rogelio Juárez, y en la que figura la primera actriz Lola Membrives y el primer actor Sr. Llopis, completándola elementos tan valiosos como las señoras Astor y Montero, Sres. Reforzo, Lirri y muchos otros.

Esta Empresa de Rey y Compañía merece todas nuestras simpatías, pues es muy posible que en la próxima temporada de la Argentina sean los teatros San Martín, Comedia y Mayo los únicos que hagan género español, pues los avances del género nacional son tales, que es muy difícil combatirlo.

El año anterior eran nueve los teatros que funcionaban con género nacional; este año se anuncian ya doce compañías.

Como datos curiosos para nuestros autores señalamos los siguientes, tomados de La Nación, de Buenos Aires:

El año 1915 ingresaron en los teatros de género nacional 1.200.000 pesos fuertes, y en 1917 han ingresado 3.000.000. El excedente enorme se debe principalmente a la falta de espectáculos extranjeros, a la buena fortuna de las obras estrenadas y a la afición, cada vez más creciente, que demuestra el público de Buenos Aires por la producción del país.

EL CARTEL PARA EL DIA 7

- REAL.—6,30 (función 19 de abono del turno segundo), Tosa.
PRINCESA.—6 (especial a precios especiales), Estrella.
ESPAÑOL.—6, El vergonzoso en Palacio y Sullivan.—10 (popular), El vergonzoso en Palacio y Sullivan.
COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—6,30 (matinée), El rayo.—10 (función popular), El rayo.
LARA.—6,30 (doble popular), Agua de Borrallas (tres actos).—9,15, Pipiola (tres actos) (estreno) y El gran filón.
ODEON.—10, El oficial quinto y Margarita la Tanagera.
INFANTA ISABEL.—(12 jueves selecto de abono), A tiro limpio y Los chorros del oro.—10,15 (precios de doble), A tiro limpio y El sueño de Valdivia (beneficio de López Pinillos).
CERVANTES.—6,15, El asesinato del doctor Ferrara (gran éxito).—10,15, La mano que meala ó El fantasma de Palacio (aventuras de Nick Carter).
ZARZUELA.—Sección única a las 6 de la tarde.—Selección programa.—Sangre gorda, entremés de los hermanos Quintero.—Grandioso éxito de los célebres artistas cómicos Valliere, en el espejo rojo.—La mujer soñada, ópera en un acto por Mizz Wirth y su compañía.—A la 1 de la noche, gran baile de máscaras a beneficio de la Asociación Beneficida del distrito del Centro y antiguo de la Audiencia.
APOLO.—(18 vermouth de moda).—6 (doble), El niño judío (dos actos).—10,15 (doble), El niño judío (dos actos).
REINA VICTORIA.—6,30 (doble), La duquesa del Tabor.—10,30 (doble), ¡A ver si culitas de Amalia!
PRICE.—5,30, Boleto (por Mercedes Caspi) (gran éxito).—10, El trovador (debut de Concepción Callao y Antonio Marqués).
ESLAVA.—6, Jesús, María y José y La del alba serena.—10, El gallo de oro.
COMICO.—6,30 (matinée), El viaje de los Pinzones y La venganza de Arlequin.—10,15, La venganza de Arlequin y El viaje de los Pinzones.
NOVEDADES.—6, Primer amor.—7,15, El dinero y la vergüenza.—9,15, Dolores.—10,15, Los novios de las chachas.—11,45, El monigolillo.
MARTIN.—(Moda).—5,45, La última astracanada.—7, El triunfo de Manolito.—9, El banderín de la cuarta.—10,15 (doble, butaca, 1 peseta), El triunfo de Manolito y Los secretos de Venus.
COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—5,30, Cero y van cuatro.—6,30, Tierra feja (especial).—9,30, Películas.—10,30, El crimen de todos (especial).
ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Programa selecto de variedades, terminando con la Gran fiesta andaluza, en la que figura un extraordinario cuadro flamenco, formando parte el notable tocador Luis Molina y el gracioso bailarín Estampío.—Gran éxito de los tres Marokys.—Sesiones tarde y noche.
TRIANON-PALACE.—6 tarde y 10 noche.—Cine-matografía y variedades.—Gran éxito de Circe, Herminia Woves y Las Isabelinas.—Éxito inmenso de la hermosa cancionista Salud Ruiz.
PALACE-GUIGNOL.—A las 4, ¡El arte me llama! y El rey de los jarabes.—A las 6, La perilla sevillana y El Principito bondadoso.
FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 40 tantos.—German y Ascensión contra Angéles y María Consuelo.—A las 6,45 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 30 tantos.—Mercedes y Amalia contra Isabel y Consuelo.

AVISOS UTILES



El paso de gruesas cadenas producian apenas al dolor que sufría este paciente víctima de un exceso de ácido úrico en su organismo. (Véase su carta.)
El ácido úrico fue la causa de un REUMATISMO que duró 20 años. En la actualidad completamente curado.
Hacia más de 20 años venía padeciendo dolores reumáticos los cuales me tenían a veces siete meses imposibilitado en el dolor de piernas, brazos, pecho y vitales sin poder ejercer mi cargo. Después de gastar infortunadamente un dineral en diversos medicamentos, probé el URICURE con tanto éxito que un solo frasco que tomé hace 15 meses me curó por completo.
JUAN AVELINO MOLINA, Director de la tienda Mariposa, Almagro (Ciudad Real), 20 Abril 1918. Los enfermos de reuma, gota, ciática, artritis, dolores en las manos, pies y articulaciones, busquen pronto alivio y se curan luego eficazmente con el verdadero remedio URICURE.
A Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correos y enviado a Carlos Barcelo, calle Valencia 333, Barcelona, y recibirá una muestra URICURE.

HISTERISMO-NEURASTENIA VIFINA-HÖHR

Poderoso tónico. Núcleo Yodo Metilarsinado en SUERO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

LARA: MAÑANA PIPIOLA

CARNAVAL

Se hace toda clase de flores, adornos y juguetes para carrozas, teatros y salones.—Cristóbal Borlán, 4 duplicado, antiguo.

NO padezcan TOS

Tomen la PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU y se la quitarán. El alivio es inmediato. Los Asmáticos se curan fumando un cigarrillo con el medicamento o quemando un papel azogado. Véase el librito que es de gratis en las boticas.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, sombreros y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Sociedad General Azucarera de España

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo acordado por la junta general de accionistas, ha dispuesto pagar a las acciones preferentes, con cargo al ejercicio 1916-17, contra cupón de intereses número 7, un dividendo de 19,000 pesetas por acción, deducción ya hecha de los impuestos de utilidades y timbre de negociación.

El pago tendrá lugar desde el 15 del corriente en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación de los cupones:

Madrid, Banco Español de Crédito.—Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Garri.—Zaragoza, Banco de Aragón.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta.—Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía.—Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 6 de febrero de 1918.—El secretario, L. del Valle.—V.º B.—El presidente del Consejo de Administración, J. S. de Toca.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Francisco Herrero del Alamo QUE FALLECIO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1917 A LOS VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados padres, D. Benito Herrero y doña Juana del Alamo; hermanos, D. Mariano Herrero y doña Gregoria Herrero de Lahera; abuela materna, doña Micaela Bernardos; hermano político, D. Manuel Lahera, y demás parientes. REEJAN a sus amigos encomendando su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el jueves 7 de febrero de 1918, a las diez y media de su mañana, en la Iglesia de San Antonio de la Florida, por cuyo favor les quedará eternamente agradecidos.

Con globos dirigibles de barquilla, modelo Santos Dumont, y bolsas llenas de confetti obsequian estos Carnavales á todos los niños de su distinguida clientela

LOS GRANDES ALMACENES de la PUERTA DEL SOL, 15,

NOTA. Las tarjetas que dan opción á estos regalos pueden recogerse desde el jueves, día 7.—15, PUERTA DEL SOL, 15.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS.

— DEPOSITOS EN MADRID —

Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Principe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas», 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Motores á gas pobre
por aspiración, en perfecto estado de funcionamiento. Grandes existencias, desde 7 á 100 caballos. Moreno y C.ª (S. en C.) Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

MAQUINAS AGRICOLAS
Surtido completo en GRADAS, CULTIVADORES, TRILLOS, TRITURADORES DE GRANOS, REJAS DE ACERO para toda clase de arados, PIEZAS PARA SECADORAS Y TRILLADORAS de todas marcas etc. Pedid última lista de precios, indicando articulo que interesa, á

DON JUAN H. SCHWARTZ, Córdoba.

Solamente
nosotros, que hemos instalado grandes talleres, estamos hoy en condiciones de ofrecer nuestras máquinas parlantes más perfeccionadas y más baratas que antes de la guerra.

Solicite usted nuestro catalogo de discos ODEON, única marca de grande y selecto repertorio, y las condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose á la

Agencia Odeon. PREGIADOS, 1

SUBASTA
El jueves, día 7, á las cinco y media de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTES, plaza de San Miguel, 8, principales.

Cura segura y pronta de la **ANEMIA Y LA CLOROSIS**
EL LICOR LAPRADE
es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. **Gollin y Compañía. PARIS.**

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. **Principales: 8.—ESPOZ Y RINA.—5.**

LOTERIA NUM. 6
Atocha, 25 (frente al Odeón). Su administradora Laura Pérez de la Fuente, remite á provincias billetes varios sorteos.

SERPENTINAS
«INOFENSIVAS». Unicas permitidas por las autoridades.—**CONFETTI**, clase de primera Sin competencia. Cruz, n.º 1, tienda.

CONFETTI
SERPENTINAS. Lo mejor y más barato. Sólo al por mayor. **PRINCIPE, 9 (pado).**

CONFETTI Y SERPENTINAS
Fábrica: Calle de ABTAO, 4 (Pacífico).

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMIORANINA** del Dr. M. CALDEIRO 5 pías. Pidase en farm.

LA EXCMA. SEÑORA **DOÑA JOSEFA CALDERON Y MONTALVO** VIUDA DE VERGARA MARQUESA DE ALEDO

HA FALLECIDO EN SUS POSESIONES DE MURCIA EL 5 DE FEBRERO DE 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada hermana, la Excma. Sra. Marquesa de Reinosá; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUBGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 8 del corriente, á las diez de la mañana, desde la Estación del Mediodía á la Sacramental de San Isidro.

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Avenida Peñalver, 15.

UROMIL
CURACIÓN RACIONAL DEL —ARTRITISMO—

REUMA GOTA
ARENILLAS CÁLCULOS
CÓLICOS NEFRITICOS

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido úrico. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido á su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 á 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

La Central Anunciadora
AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)
ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS
Fernando VI, número 3.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA
CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.
Fabricación en Valdecasas Dep. y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. Pacífico, 75.
Teléfono 1.048. F. C. Valdecasas.—Carteras
Teléfono 1.295.

PRECIOS:
600 kilos de yeso negro corriente... 10
Id. id. id. id. especial... 11
Un quintal de yeso blanco... 1,50
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales, Informes en todo el mundo. Peticiones para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo: Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN. Tetuán 3. MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ
Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ACADEMIAS
Pólicia. Preparación especial completa. Provincias, por correspondencia. — Academia Matritense. Plaza San Gregorio, 11.

ALMONEDAS
Almoneda muebles de lujo. Urgente. Hay plano. Hortaleza, 132, bajo.

CONSULTAS
Angel Barrios. Dentista. Diaplomado en Filadelfia. Dientes artificiales. Atocha, 75.

COMPRA Y VENTAS
Compro oro, plata, platinos, alhajas, antigüedades, tapices, alfombras, papeletas Monte, pianos, pianolas, aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Farmacia se vende en sitio céntrico. Informes: Francisco Julián, Marqués de San Esteban, 32. Gijón.

Manjones Manila, gran surtido; vendo alquilo. San Bernardo, 1.

Discos Pathé, nuevos, cuatro pesetas. Calatrava, 9. San Bernardo, 1.

Trajes fracos, y smokings, grandioso surtido, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Alhajas, relojes, bisutería, A granofonos, discos, gabardinas, impermeables, baratísimo. San Bernardo, 1.

Manjones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores, sin subir precios, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Se vende gran anaquelaría mitad su valor. Centro de reporteros judiciales. Plaza Salasas, 2.

Manjones de Manila vendo, sólo hasta 10 febrero. Tres máquinas «Marinoni», 80 por 100; chibaletes, cajas, comedores, regletas, 1.000 kilogramos titulares, surtidoras, orlas combinación, dos fundiciones poco usadas del 9, á 500 kilogramos de cada; bigotes, regletas 2 puntos; todo buen estado, y 2.000 kilogramos pastel. San Mateo, 26.

En buenas condiciones: Juo por 120; Julien, tintaje mesa, 82 por 72; Lillibella legítima, tintaje cilíndrico, 4 por 36; guillotinas, de 50 y 71, modelos modernos; perforadoras, de 27 y 40; cizallas sobre mesa, redondear puntas; siete motores eléctricos 1/2 HP., continúas; máquinas coser, con alambre continuo y corchetes; prensas satinar, platinas, dobleacción «Marinoni», como nueva, sin reparación. Angel Casales, San Mateo, 26. Maquinaria. Madrid.

Indoleum, esteras, terciopelo los, bules mesa, precios líquidos á pesar guerra. Serra, teléfono 4.965. Fuentes, 5.

Atendidos compramos todas, necesitamos abanicos, cenefas, damascos, crespones, bordados, relojes, muebles, marfiles, bronce, cuadros, objetos, plata, joyas antiguas, papeletas Monte, compro todo viejo. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

Vendo casa magníficamente construida por particular á todo lujo. Barrio Salamanca, superficie 537 metros cuadrados (7.000 pies). Renta muy baja, 24.000 pías. Precio: 60.000 duros. Páñez. Peligros, 4, tres á seis.

Vendo tablones de madera de pino de la tierra. Palafox, 10, cuarto bajo, interior izquierda.

Compro toda clase alhajas finas, papeletas Monte, relojes marca, vajillas, objetos plata, estuches regalos, bronce, figuras, artículos, sport, objetos tocador, escritorio. Compro todo bonito, precisión, arte. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

Terrenos desde cincuenta céntimos. Todos cerca. Edificamos plazas. Magdalena, 36, segundo; cinco sietes.

Fincas.—Compraventa, urbanas, industrias, Madrid, provincias. Hipotecas al 8 por 100 anual. Magdalena, 17, entresuelo derecha; de cinco á ocho.

English french spanish english. Dinavian. No respond with first class references and thorough experience is open to accept situation. Reply. «Business». Empresa anunciadora «Los Tirolenses», Romanones, 7, entresuelo. Madrid.

Fabricación de nueva bebida puede establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Occidente exclusiva. Maquinaria completa 700 pías. Matthe. Gruber. Bilbao.

Gratis se da el calendario de bolsillo, con opción á un regalo de 100 pesetas en metálico. Fábrica de relojes Coppal. Fuencarral, 27. Madrid.

Copias á máquina 40% más barato que casa alguna. Casa Bar-Loek. Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

Máquinas escribir todas marcas. Alquiler. Plaza. Reparaciones. Cintas. La mayor importadora. Enseñanza completa mecanografía. Casa Bar-Loek. Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

Se necesita señora, sola, pensión alta, de cuarenta á cincuenta años, para cuidar caballero solo y todo servicio casa. Intúli solicitarlo sin las mejores referencias. — Diríjase, á J. J. Apartado de Correos 106. Madrid.

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interés, rentas alta cuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42. — Horas: once á seis.

El Detective Internacional garantiza rauda investigación, diligencias particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montera, 3. Ulico.

Dolor de cabeza.
jaquecas y neuralgias se curan con un sello de **CAFERINA PRIETO**
Pedido en Farmacias. Caja, 1,25 y 3 pías.
Deposito: PRIETO, Fernando el Santo, 5, Madrid.
Enviando 1,75 y 3,50 se remiten certificados.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»
FABRICA DE CERVEZA Y DE HIELO.—MADRID
JUNTA GENERAL ORDINARIA.
Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á la que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle del General Lacy (fábrica), en la forma que establecen los artículos del título III de su Estatuto.

Serán objeto de deliberación:
1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria que los acompaña.
2.º Aprobación del reparto y amortizaciones sobre beneficios.

El plazo para depositar las acciones ó resguardos de Banco ó Sociedades de crédito en la Caja social expira el día 20 del corriente.
Madrid, 6 de febrero de 1918.—El Presidente del Consejo de Administración, **Julián Aragón.**

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD
LUNA Y MARTI, Ingenieros
Motores trifásicos para entrega inmediata en España.
220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITO
100 motores de 1 á 3 caballos.
220-450-260-125 VOLTS. LEVANTESCOBILIAS
50 motores de 3 á 30 caballos.
9 — de 40 —
5 — de 50 —
5 — de 60 —
4 — de 100 —

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES
Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc.
Pidanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas rentan dos duros.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

ESANOFELE
(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.
Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.
Dosis preventiva y reconstitutiva: Dos píldoras diarias.
Regamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.
DEPOSITO: **PÉREZ, MARTIN Y C.ª ALCALA, 9. MADRID**

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ESPECIFICOS
Antigripal Senhara. Cura la gripe y toña clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacias.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,85 tubo, legítima.

Tos convulsiva. Se cura con **Ta «Grindelina»**, Doctor Fontán. Frasco, dos pesetas; farmacias.

FILATELIA
El viernes 8 subastamos: Lagos, Leeward, Levantes, Liberia; Liechtenstein, Lombardo Veneto, Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos lotes y colecciones pagando el máximo.

OFERTAS Y DEMANDAS
Se necesita señora, sola, pensión alta, de cuarenta á cincuenta años, para cuidar caballero solo y todo servicio casa. Intúli solicitarlo sin las mejores referencias. — Diríjase, á J. J. Apartado de Correos 106. Madrid.

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interés, rentas alta cuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42. — Horas: once á seis.

El Detective Internacional garantiza rauda investigación, diligencias particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montera, 3. Ulico.

Joven soldado belga en el frente, desea correspondencia. Contestad á J. Sterckx, Camporal 016, 3 compañía, A. B.

Se necesitan señoritas pianistas y violinistas solistas para provincia. Empresario: Abada, 21, principal izquierda.

Desése ayuda de cámara, si Dto, buena presencia, sabe cocinar, que sea vizcaína y tenga edad, que sea vizcaína y tenga buena presencia. Intúli presentarse sin comprometerse. José Páñez, López de Hoyos, 3, principal.

Desése ayuda de cámara, si Dto, buena presencia, sabe cocinar, que sea vizcaína y tenga edad, que sea vizcaína y tenga buena presencia. Intúli presentarse sin comprometerse. José Páñez, López de Hoyos, 3, principal.